

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO



Municipio de
Santa María Ecatepec, Yautepéc, Oaxaca
2023-2025



**H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Ecatepec, Distrito San Carlos
Yautepec, Estado de Oaxaca, periodo 2023 – 2025.**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENCIA
Presidente Municipal	C. Rodrigo Ramírez Flores	C. Jorge Torres Zárate
Síndico Municipal	C. Feliciano Pérez Aragón	C. Fernando Pérez Rodríguez
Regidor de Hacienda	C. Guadalupe Fuentes García	C. Dolores Avendaño Aragón
Regidor de Obras	C. Eduardo Rodríguez Flores	C. Benjamín Gregorio Gonzales
Regidora de Educación	C. María Sosa Cortés	C. Catalina Cervantes



Índice

MENSAJE PRESIDENCIAL	7
MARCO NORMATIVO	8
FILOSOFÍA MUNICIPAL	16
Misión	16
Visión.....	16
Valores	16
PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	17
ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.....	19
V.I Vinculación del PMD con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	20
CONTEXTO MUNICIPAL.....	21
VI.1 Reseña histórica	21
VI.2 Toponimia	22
VI.3 Localización	22
VI.4 Características físicas del territorio municipal.....	23
VI.5 Gobierno y política.....	24
VI.6 Fiestas y tradiciones	24
VII. EJES ESTRATÉGICOS.....	27
EJE 1- MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ECATEPEC CON BIENESTAR	27
1.1 Combate a la pobreza y el rezago social	27
1.2 Alimentación.....	31
1.3 Educación.....	36
1.4 Salud	41
.....	49
EJE 2. MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ECATEPEC HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE	49
2.1 Combate a la corrupción en el servicio público.....	49
2.2 Transparencia y rendición de cuentas	51
2.3 Gobierno austero	52
2.4 Tramites y servicios.....	54



.....	60
EJE 3. MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ECATEPEC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	61
3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana	61
3.2 Gobernabilidad y derechos humanos	63
3. 3 Gestión integral de desastres y protección civil	65
.....	69
EJE 4. MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ECATEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	70
4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente	70
4.2 Empleo	72
4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural	76
.....	88
EJE 5. MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ECATEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.....	89
5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	89
5.2 Caminos y carreteras	91
5.3 Vivienda.....	95
5.4 Agua y saneamiento	98
5.5 Infraestructura educativa.....	103
EJES TRANSVERSALES	138
ET.1 Igualdad de Género	138
ET.2 Niñas, Niños y Adolescentes	141
ET. 3. Interculturalidad	143
ET.4 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático	146
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	148
ANEXOS	152
X.1 Evidencia de participación ciudadana en el proceso de planeación. Reuniones con autoridades auxiliares.	153
.....	153
X.2 Acta de Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Social.	154
X.3 Acta de Priorización de obras, acciones y proyectos.	154
X.3 Matriz de problemas y riesgos del municipio.	154
X.4 Acta de aprobación del PMD por el cabildo de Santa María Ecatepec.	154



INDÍCE DE TABLAS

Tabla 1. Tiendas comunitarias Diconsa en Santa María Ecatepec	33
Tabla 2. Producción en Santa María Ecatepec.....	34
Tabla 3. Dispersión de alumnos y docentes en el municipio de Santa María Ecatepec	36
Tabla 4. Condición de alfabetismo en población de 15 años y más en Santa María Ecatepec	39
Tabla 5. Indicadores en materia de tecnologías de la información y comunicación en Santa María Ecatepec.....	55
Tabla 6. Condición de la población económica de 12 años y más en Santa María Ecatepec	74
Tabla 7. Condición de la población de 12 años y más no económicamente en Santa María Ecatepec.....	75
Tabla 8. Principales cultivos en el municipio de Santa María Ecatepec	77
Tabla 9. Superficie total sembrada y cosechada en el municipio de Santa María Ecatepec	78
Tabla 10. Producción, precio y valor de la producción en Santa María Ecatepec en el 2023.....	80
Tabla 11. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada en Santa María Ecatepec 2020	92
Tabla 12. Fuentes de abastecimiento u obtención del agua en viviendas de Santa María Ecatepec	99
Tabla 13. Equipamiento para almacenar agua según disponibilidad en Santa María Ecatepec	100
Tabla 14. Niñas, niños y adolescentes en Santa María Ecatepec 2020	141
Tabla 15. Principales lenguas habladas en Santa María Ecatepec.....	143



ABREVIATURAS

AGENDA 2030 Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

COPLADE Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca

COVID-19 CoronaVirus 2019

DIF Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

FAIS Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INPLAN Instituto de Planeación para el Bienestar

INPI Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

ONU Organización de las Naciones Unidas

OSFE Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

RAN Registro Agrario Nacional

SCT Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SEDATU Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura



MENSAJE PRESIDENCIAL



Agradezco al pueblo de Santa María Ecatepec la confianza que han depositado en mi persona para dirigir este municipio. Hoy tengo el honor de ser parte del cambio de nuestras comunidades y refrendo mi compromiso con cada una de ellas sin olvidar que el acompañamiento de cada uno de ustedes es sumamente importante para lograr el desarrollo de nuestro municipio.

Los invito a que conformemos un equipo que trabaje por la unidad, la justicia, la participación y la equidad con el único fin de mejorar las condiciones de vida de cada uno de nosotros

basados siempre en la promoción y respeto de los derechos humanos.

Por lo anterior y en cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente, pongo a su disposición el Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025, en donde se plasman los objetivos establecidos en la actual administración municipal toda vez que son demandas de nuestra población, buscando paliar el rezago y la desigualdad social existente en cada una de las localidades de nuestro municipio.

Atentamente

C. Rodrigo Ramírez Flores
Presidente Municipal Constitucional de
Santa María Ecatepec, Yautepec, Oaxaca



MARCO NORMATIVO

Las normas y leyes que forman parte del marco legal o marco jurídico en las que sustenta la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, son una serie de ordenamientos federales y estatales teniendo como base la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, dichas leyes están integradas de la siguiente manera:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 115. En la fracción V, señala que los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano Municipal.
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios.

El Artículo 134: Establece la obligación de las tres órdenes de gobierno para administrar los recursos económicos basados en los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez con el único fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales. Los Municipios se erigirán y suprimirán de conformidad con las disposiciones contenidas en las



fracciones VII y VIII del Artículo 59 de esta Constitución. Los Municipios tienen personalidad jurídica propia y constituyen un nivel de Gobierno.

Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.



Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregiones, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del Municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en Coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades Municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel Municipal. Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará

la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será a través de la Auditoría Superior del Estado.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Artículo 49 Bis. La Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, prevista en el artículo 137, párrafo décimo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, estará a cargo de un Coordinador General, quien dependerá directamente del Ejecutivo Estatal.

A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XIII. Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales;

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Artículo 56.- Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad



administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgrede, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas. II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Artículo 68. El presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

Artículo 92.- El secretario Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

X.- Ejecutar los programas que le correspondan, en los términos del Plan Municipal de Desarrollo y en el reglamento interior de la administración pública municipal;

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo Sostenible, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I. Propiciar el desarrollo integral del Municipio.
- II. Atender las demandas prioritarias de la Población.

- III. Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales.
- IV. Asegurar la participación de la Población en las acciones del Gobierno Municipal.
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas.
- VI. Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región.
- VII. Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio.
- VIII. En los Municipios con Población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.



Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas Municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



FILOSOFÍA MUNICIPAL

Misión

Ser un gobierno transparente, democrático, humanista que centre su gestión en la búsqueda del bien común, convirtiéndose así en el motor del desarrollo de sus habitantes, reiterando en todo momento el compromiso que se posee con el bienestar de la población a través de acciones que se reflejen la reducción de la pobreza, la marginación y la desigualdad en la que actualmente se encuentran nuestras comunidades indígenas.

Visión

Lograr el reconocimiento a nivel regional y estatal como uno de los municipios más transparentes y generador de oportunidades para su población con el fin de que “nadie se quede atrás” y que todos y todas tengan acceso a una vida digna.

Valores

Equidad: Cualidad que mueve a dar a cada quien lo que merece sin exceder o disminuir. Tratar a todas las personas por igual respetando y teniendo en cuenta sus diferencias y cualidades.

Justicia: Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que le corresponde. Es aquel referente de rectitud que gobierna la conducta y nos constriñe a respetar los derechos de los demás.

Transparencia: Crear un entorno de confianza en el cual promocionar el acceso libre a la información, la comunicación abierta, y la participación de todos en la toma de decisiones.

Tolerancia: Se basa en el respeto hacia los demás o hacia lo que es diferente a lo propio.



Dignidad: Cualidad del que se hace valer como persona, se comporta con responsabilidad, seriedad y con respeto hacia sí mismo y hacia los demás y no deja que lo humillen ni degraden.

PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Tener un buen gobierno tiene su pilar fundamental en la participación ciudadana misma que otorga la legalidad a la toma de decisiones con el fin de brindar bienestar y mejorar la calidad de vida de las personas que conforman el municipio. De esta manera se consigue el desarrollo basado siempre en la democracia y la legitimidad. Por ello, en Santa María Ecatepec se otorgó un papel relevante a la ciudadanía quienes a través de sus representantes legales en las agencias y la cabecera municipal han incidido de manera directa en todo el proceso de planeación y elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2023-2025.

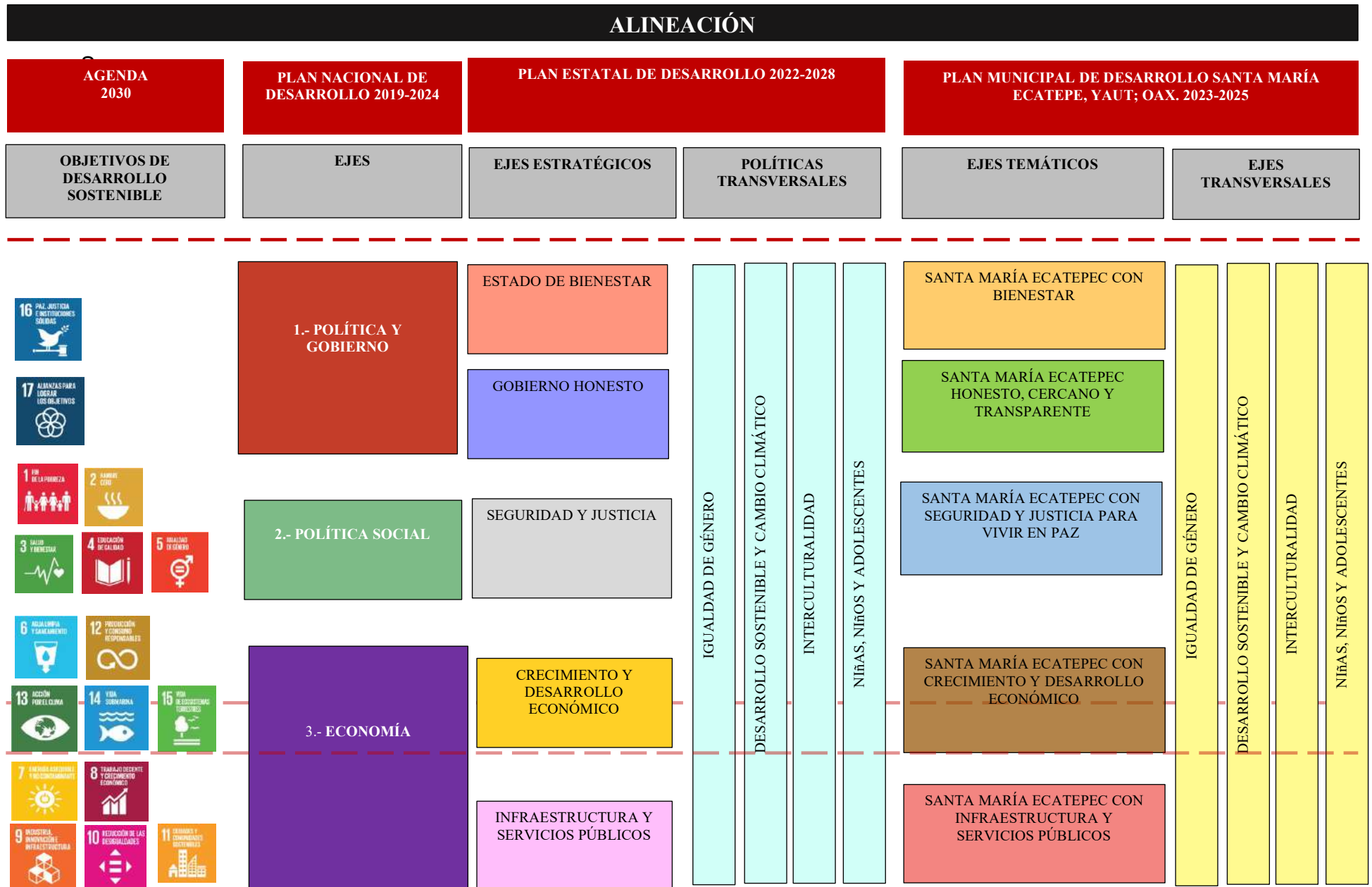
La participación de la ciudadanía se observó mediante las constantes reuniones que se tuvieron con las autoridades de las agencias de policía y agencias municipales, el cabildo, el proceso de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal así como reuniones con diversos sectores de la población y grupos vulnerables del municipio.

En las mesas temáticas desarrolladas con autoridades de las agencias municipales, agencias de policía y cabildo municipal se les informó de la importancia de realizar el Plan Municipal de Desarrollo, se les brindó además información sobre la Agenda 2023 y la necesidad e importancia de alinear la presente planeación a dicha Agenda. Los temas que se desarrollaron en las mesas temáticas fueron: seguridad pública, salud, educación, acceso a los servicios básicos de vivienda, agua y saneamiento,

electrificación e Infraestructura pública. Con base en las mesas temáticas realizadas se pudo obtener información primaria sobre las necesidades reales de cada comunidad.

Guiados por el Instituto de Planeación para el Bienestar, se integró al Consejo de Desarrollo social Municipal, en apego con la normativa vigente en la materia. Se hizo hincapié en la importancia de este consejo como auditor de los recursos financieros del municipio asignados a la ejecución de obras y acciones en materia de obra pública. Finalmente, de la misma población se nombraron a los comités de contraloría social municipal cuya tarea esencial será dar seguimiento así como apoyar en la ejecución de las obras y acciones enfocadas a atender el rezago social en el municipio.

ALINEACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030





V.I Vinculación del PMD con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción mundial en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Busca fortalecer la paz universal y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y alcanzar la igualdad de géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, para avanzar así hacia el desarrollo sostenible. Se compone de 17 objetivos y 169 metas de carácter universal que abarcan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: social, económica y ambiental.

El desarrollo incluyente debe darse desde un enfoque de derechos para todos, la inclusión se refiere no sólo al reconocimiento legal de ciertos derechos sino al ejercicio efectivo de éstos por toda persona y a la capacidad del Estado de garantizarlos, sin importar el origen o condición de las personas. El concepto de inclusión puede apuntar a todos los aspectos del desarrollo sostenible: socio-económico (educación-salud-empleo-vivienda), medio ambiente sano y una vida pacífica. Un desarrollo que no es incluyente no es sostenible a lo largo del tiempo ni puede llamarse propiamente desarrollo. Un crecimiento y un desarrollo excluyente fracturan la cohesión social, amplían brechas y desventajas entre poblaciones e imponen mayores costos al desarrollo futuro. Sin inclusión social no habrá cohesión social duradera.

México reafirma su compromiso como actor con responsabilidad global y asume el reto para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Con los ODS, una nueva generación de mexicanos tiene la oportunidad de trazar un desarrollo más incluyente y con mayor igualdad.



CONTEXTO MUNICIPAL

VI.1 Reseña histórica

De acuerdo a algunos comuneros, los chontales llegaron a Ecatepec, y en general a la región Chontal Alta y Baja, procedentes de Nicaragua, versión que es favorecida por los relatos siglo XIX del padre Gay, pero que carece de evidencias históricas sólidas. En todo caso, lo cierto es que los primeros asentamientos chontales en esta parte de la Sierra Sur datan de 300 d.c., cuando fueron expulsados de terrenos que ocupaban en los ahora distritos de Villa Alta y Mixe. Hacia 1374, liderados por el considerado fundador de la nación chontal, Alfane Leochine, entran en guerra con poblados zapotecos, conflicto que dura hasta 1425. Más adelante, los chontales se dividieron entre quienes resistieron una nueva embestida zapoteca y los que se aliaron al invasor, propiciando la creación de poblados nuevos adscritos a cada bando.

Durante el siglo XIX, las comunidades chontales destacaron por su participación en varias rebeliones indígenas. El siglo XX está marcado por una depresión generalizada de la economía de la región y, hasta hace poco, un abandono casi total de la región Chontal Serrana por parte de los gobiernos federal y estatal, pero no de compañías madereras y cazadores externos, que saquearon los recursos de muchas comunidades chontales.

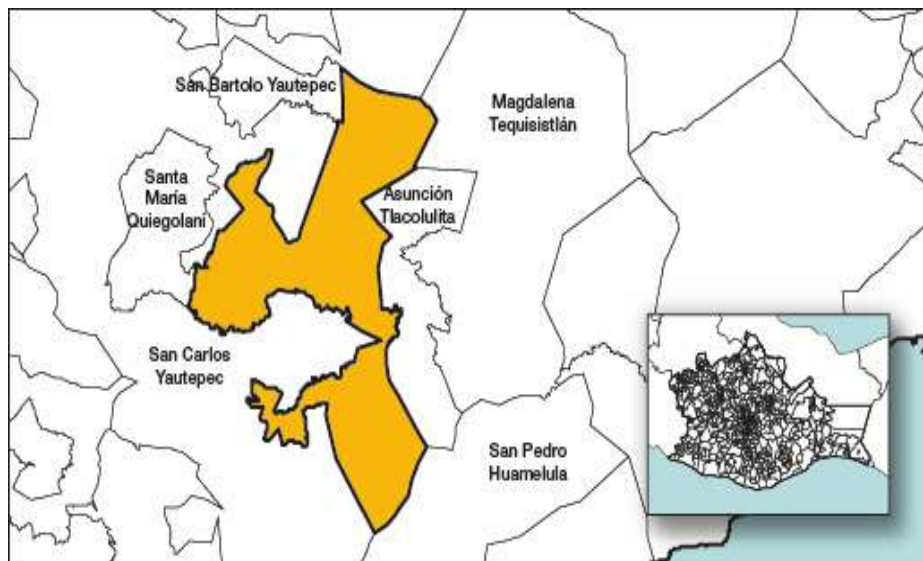
VI.2 Toponimia

El nombre de Santa María Ecatepec, Yautepec, lo recibe en Honor a la virgen de Asunción de María, Patrona de la comunidad de Ecatepec y Yautepec por depender Judicialmente del Distrito del mismo nombre. ECATEPEC es un vocablo de origen náhuatl compuesto por dos palabras " EHECATL ", que significa VIENTO y " TEPETL", que significa CERRO. ... Ehecatpetl, palabra de la lengua Náhuatl, se conforma de "Ehécatl" deidad del viento y "Tepetl" cerro, por lo tanto; Ecatepec significa CERRO DE AIRE.

VI.3 Localización

Santa María Ecatepec se encuentra localizada en el sur del territorio oaxaqueño, específicamente forma parte de la región Sierra Sur y del distrito de Yautepec. Tiene una extensión territorial de 542.107 kilómetros cuadrados y de acuerdo a la ubicación geográfica de sus coordenadas se encuentra entre los paralelos 16°01' y 16°27' de latitud norte; los meridianos 95°44' y 96°02' de longitud oeste; altitud entre 400 y 2,500 msnm.

Imagen 1. Localización de Santa María Ecatepec



Fuente: Recuperado de INEGI (2020).



VI.4 Características físicas del territorio municipal

Colindancias

Santa María Ecatepec limita al norte, al oeste y al suroeste con el municipio y distrito de San Carlos Yautepec, al noroeste con el municipio de San Bartolo Yautepec y al oeste con el municipio de Santa María Quiegolani; al sureste su territorio confina con el municipio de San Pedro Huamelula, al este con el municipio de Asunción Tlacolulita y al noreste con el municipio de Magdalena Tequisistlán.

Relieve

De acuerdo a información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2024), la mayor parte del territorio de Santa María Ecatepec se compone de Sierra alta compleja representando el 67.27%, el 26.43% del territorio se compone de Sierras cumbres tendidas, y tan solo el 6.30% del total es Sierra baja compleja.

Clima

Es templado húmedo con aire dominante de norte a sur.

Flora

En el municipio y en sus localidades es común encontrar flora conformada de ocote, encino, caoba, cedro, fresno, tepehuaje, guanacastle, cuachipilin, mango, zapote, mamey, chicozapote, naranja, lima, durazno, pera,

Fauna

La fauna en el municipio se compone principalmente de animales como el coyote, zorra, puma, venado, ardilla, tejón, armadillo, tigrillo, león, lobo, mapache, tlacuache, chupamiel, jabalí.

VI.5 Gobierno y política

La Reforma

San Juan Ecatepec

San Lorenzo Jilotepequillo

San Pedro Sosoltepec

Santa María Zapotitlán

Santo Domingo Chontecomatlán

Santo Tomás Teipan

VI.6 Fiestas y tradiciones

Fechas que marcan las tradiciones del pueblo

1. 6 de enero día de los Reyes Magos
2. 8 de enero Virgen de Juquila
3. 20 de enero San Sebastián
4. Semana Santa
5. 3 de mayo la Santa Cruz
6. 15 de agosto Asunción de Mar



EJES ESTRATÉGICOS
E1E2 E2LKALEGIC02

EJE I



SANTA MARÍA ECATEPEC
CON BIENESTAR
CON BIENESTAR



VII. EJES ESTRATÉGICOS

EJE 1- MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ECATEPEC CON BIENESTAR

1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

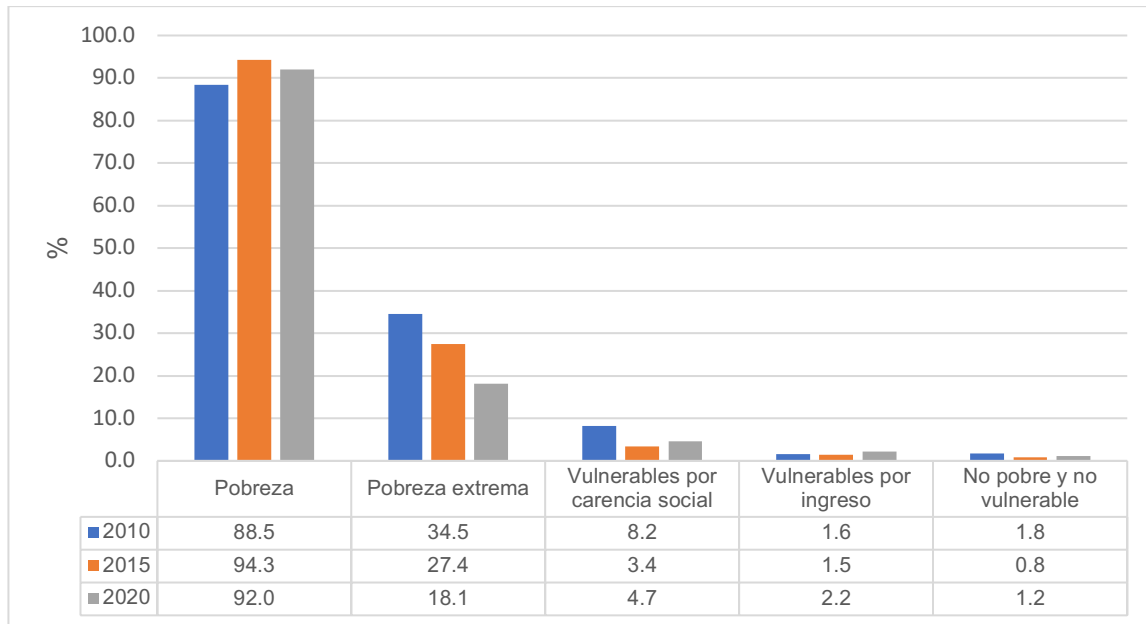
En el municipio de Santa María Ecatepec existen a la fecha diversas necesidades en materia de salud, educación, empleo, vivienda y seguridad que sin duda merman la calidad de vida sus habitantes. En el presente Plan Municipal de Desarrollo se estarán exponiendo cada una de estas necesidades con el fin de establecer estrategias y líneas de acción tendientes a modificar esta realidad.

De acuerdo con la Medición Multidimensional de la Pobreza realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se tiene que para 2020 en el municipio de Santa María Ecatepec, se registraba una población de 3,146 personas en condiciones de pobreza¹ (619 en pobreza extrema y 2,527 en pobreza moderada), quienes representan un 85.95% del total de la población (18.1% en pobreza extrema y 73.9% en pobreza moderada). Se tiene de manera general que la pobreza ha aumentado paulatinamente, pasando de tener un 88.5% de la población en pobreza en el 2010 a un 92.0% en el 2020, es decir, un aumento de 3.5% de la población en diez años.

¹ El porcentaje de pobreza es la suma de pobreza extrema y pobreza moderada.



Gráfica 1. Distribución de personas según condición de pobreza



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2024.

Considerando estos datos se vuelve imprescindible que los esfuerzos del gobierno municipal se dirijan a la reducción de estas condiciones en las que se encuentra la población actualmente. Es importante destacar que, de acuerdo a los datos ofrecidos por el CONEVAL, se ha reducido el porcentaje de población en pobreza extrema, pasando de un 34.5% de la población en el 2010 a un 18.1% para 2020, teniendo una disminución de un 16.4%, lo que implica un mejoramiento en las condiciones de las familias, sin embargo, todavía existen carencias en las que se debe trabajar.

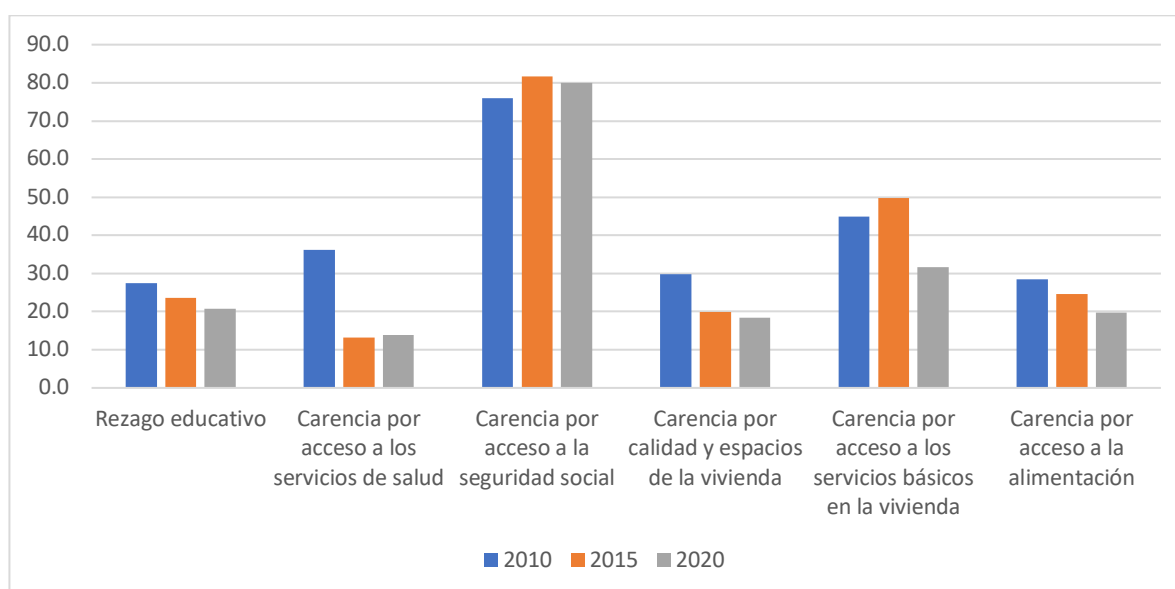
En relación al rezago educativo y con base en la siguiente gráfica se observa que este indicador disminuyó un 6.7 % en la población pasando de un 27.4 % en 2010 a un 20.7 en el 2020. De la misma manera, se observa que la carencia por acceso a los servicios de salud, carencia por calidad y espacios de la vivienda, carencia por



acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación

presentaron una disminución importante. No sucede lo mismo con la carencia por acceso a la seguridad social que tuvo un aumento del 3.9% pasando de un 76.0% en 2010 a un 79.9% en 2020.

Gráfica 2. Carencias sociales en el municipio de Santa María Ecatepec



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2024.

Es innegable que las carencias en el municipio de Santa María Ecatepec son diversas, sin embargo, también es cierto que es difícil en un periodo de tres años abatir todas estas carencias ya que los recursos con los que se dispone son limitados. Además, se reconoce que la principal fuente de financiamiento para el municipio es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), el cual tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy



alto grado de rezago social y zonas de atención prioritaria urbanas y rurales, para contribuir a reducir el rezago en infraestructura social básica.

Considerando lo anterior, la actual administración municipal se ha comprometido con la población del municipio de Santa María Ecatepec a cumplir cabalmente los lineamientos que rigen el fondo del FAISMUN a fin de contribuir a la disminución de la pobreza de quienes más lo requieren. Asimismo se han propuesto ejecutar estos recursos bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Además, la participación de todos y cada uno de los habitantes en el municipio a través de las asambleas comunitarias, los tequios y las diversas comisiones en las que pueden participar será el mecanismo que permita un crecimiento social, económico y cultural que el municipio requiere.

Problemática identificada:

En el municipio de Santa María Ecatepec se tienen diversas carencias sociales lo que impacta de manera negativa en la calidad de vida de sus habitantes; la población vive en pobreza y pobreza extrema pero los recursos, sobre todo económicos, son limitados para poder abatirlos.

Objetivo, estrategias y líneas de acción:

Objetivo	Contribución a los ODS
1.1.1 Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Santa María Ecatepec.	



Estrategia	Líneas de acción
1.1.1.1 Fomentar el desarrollo social de todos los sectores de la población en el municipio de Santa María Ecatepec.	1.1.1.1.1 Destinar la inversión pública a las agencias que presentan más rezago social para mejorar su calidad de vida.

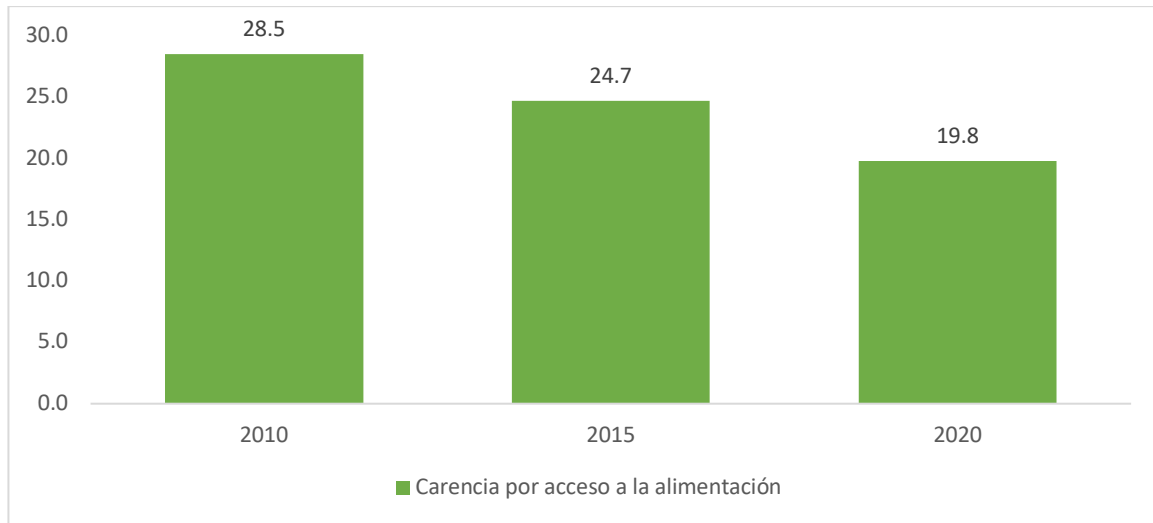
1.2 Alimentación

El derecho a la alimentación está reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 como parte del derecho a un nivel de vida adecuado y está consagrado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966 (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2023). De esto se desprende la importancia de garantizar la seguridad alimentaria a todas las personas. Esto se consigue cuando la persona tiene acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de llevar una vida activa y sana (FAO, s.f.).

En el municipio de Santa María Ecatepec se tiene la carencia de acceso a la alimentación nutritiva y de calidad en el 19.8% de la población, que corresponde a alrededor de 2,287 personas. Esto determina que al día de hoy en el municipio no se ha logrado garantizar la seguridad alimentaria aunque sí ha mejorado un poco a comparación del 2010.



Gráfica 3. Carencia por acceso a la alimentación



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL, 2023

Con base en datos del CONEVAL se puede observar que en el municipio de Santa María Ecatepec ha existido una reducción de carencia por acceso a la alimentación.

De esta manera, para el 2020 la población de Santa María Ecatepec con esta carencia era del 19.8 por ciento; en términos absolutos 676 personas no tenían una alimentación balanceada y suficiente.

Actualmente de las ocho localidades que integran el municipio de Santa María Ecatepec cinco cuentan con el programa de Cocinas Comunitarias del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Las localidades de Santo Tomás Teipan, Reforma y San Pedro Sosoltepec no cuentan con este programa importante para el combate de la carencia alimentaria, ya que el programa beneficia a las niñas y niños de 0-12 años y las mujeres embarazadas.

En las mesas temáticas refirieron que en las localidades donde sí tienen comedores comunitarios éstos presentan muchas carencias que limitan su buen

funcionamiento. Se tienen también retrasos en la entrega de las despensas y las coconas no están equipadas para brindar un servicio de calidad a los niños que asisten a tomar su desayuno. Por esta situación resulta necesario priorizar obras tendientes a la construcción de obras que no poseen comedor comunitario y desde luego, equipar y rehabilitar las ya existentes. Para el primer caso, la comunidad beneficiada por esta obra será Santa María Ecatepec.

En cuanto al abasto, en el municipio de Santa María Ecatepec las tiendas de abarrotes y las tiendas comunitarias Diconsa son muy importantes ya que en ellas las personas acceden a la canasta básica a precios un poco más bajos a comparación de las tiendas de abarrotes existentes en las comunidades. En el municipio, existen actualmente siete tiendas, mismas que se enlistan a continuación:

Tabla 1. Tiendas comunitarias Diconsa en Santa María Ecatepec

No.	Clave de localidad	Localidad	B_C_R_P
1	1	Santa María Ecatepec	Santa María Ecatepec
2	2	La Reforma	La Reforma
3	3	San Juan Acaltepec	San Juan Acaltepec
4	4	San Lorenzo Jilotepequillo	San Lorenzo Jilotepequillo
5	6	Santa María Zapotitlán	Santa María Zapotitlán
6	7	Santo Domingo Chontecomatlán	Santo Domingo Chontecomatlán
7	8	Santo Tomas Teipan	Santo Tomas Teipan

Fuente: Directorio de tiendas en operación de Diconsa, 2024

Aún cuando en el municipio se cuenta con las tiendas Diconsa esto no garantiza la seguridad alimentaria para la población. Esto obedece a que el acceso en términos económicos sigue siendo un factor de suma importancia al momento de hacer las compras. Además, la calidad

de los productos y la poca diversidad que se ofrece en las tiendas limitan a la población a garantizar este derecho de acceder a una alimentación sana, variada y suficiente.

En las mesas temáticas los participantes señalaron que la comida chatarra ya es difícil de eliminarla en las comunidades por el fácil acceso que los niños y jóvenes tienen a ella aunado a que en muchas comunidades no se han manejado talleres o cursos para señalar la importancia de una nutrición basada en la sana alimentación. El caso de la producción de maíz, frijol, frutas y verduras también supone un problema para el municipio ya que en los últimos años al no haber lluvias los campos y cultivos se han afectado en gran medida. Si se le suma el uso de insecticidas, fertilizantes y pesticidas se tienen terrenos infértiles que abonan a la inseguridad alimentaria.

Tabla 2. Producción en Santa María Ecatepec

Producto/Especie	Producción (toneladas)	Valor de la Producción (miles de pesos)
Bovino	109.967	3,980.00
Porcino	22.325	812.411
Caprino	1.49	49.31
Subtotal	133.782	4,841.72
Ave	10.102	279.735
Guajolote	0.705	33.956
Subtotal	10.807	313.691
Total		5,155.41
Bovino	58.284	4,186.15
Porcino	16.786	879.767
Caprino	0.723	52.094
Ave	7.524	293.456
Guajolote	0.479	35.781
Subtotal	83.796	5,447.24
Leche	(miles de litros)	

Bovino	91.482	777.998
Subtotal	91.482	777.998
Huevo para plato	14.143	430.796
Subtotal		430.796
Total		6,656.04

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2024)

Problemática identificada

En el municipio de Santa María Ecatepec no se ha logrado garantizar la seguridad alimentaria de la población. La comida chatarra está al alcance de los niños y jóvenes y con la falta de talleres de concientización sobre una alimentación sana esto perjudica su nutrición.

Objetivo, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
1.2.1 Promover la seguridad alimentaria basada en una alimentación sana, variada y suficiente para todos los habitantes de Santa María Ecatepec.	 
Estrategia	Líneas de acción
1.2.1.1 Crear las herramientas y mecanismos para facilitar el acceso a una alimentación sana, variada y suficiente de la población.	1.2.1.1.1 Concientizar a los padres de familia sobre las repercusiones de alimentar a sus hijos de manera no saludable. 1.2.1.1.2 Construir comedores comunitarios en las poblaciones que lo requieren.

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
1.2.1.1.1.1	Santa María Ecatepec	Alimentación	Construcción de comedor público en el municipio de Santa María Ecatepec.

1.3 Educación

Para entender el estatus de la educación en el municipio de Santa María Ecatepec se realizó la búsqueda de información en el Sistema de Consulta de Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP). De esta manera se obtuvo que en el ciclo escolar 2022-2023, que la población total escolar, es de 1,513 estudiantes, de los cuales 747 son mujeres y 766 son hombres, atendidos por 84 docentes en 19 instituciones.

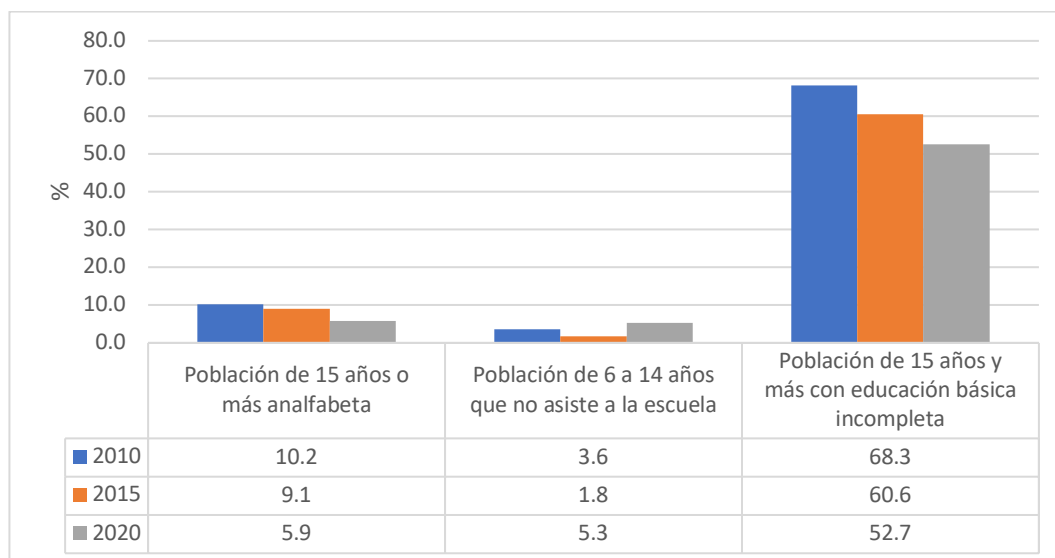
Tabla 3. Dispersión de alumnos y docentes en el municipio de Santa María Ecatepec

Localidad	Escuelas	Alumnos	Alumnos Mujeres	Alumnos Hombres	Docentes
La Reforma	2	31	16	15	2
San Juan Acaltepec	2	522	244	278	20
San Lorenzo Jilotepequillo	3	122	70	52	8
San Pedro Sosoltepec	1	66	20	46	6
Santa María Ecatepec	4	194	99	95	13
Santa María Zapotitlán	4	428	218	210	27
Santo Domingo Chontecomatlán	2	123	65	58	6
Santo Tomás Teipan	1	27	15	12	2
Total	19	1,513	747	766	84

Fuente: Sistema De Estadísticas Continuas (Formato 911), Dgppyee, SEP.

En términos de educación, la siguiente gráfica muestra la dinámica en este sector.

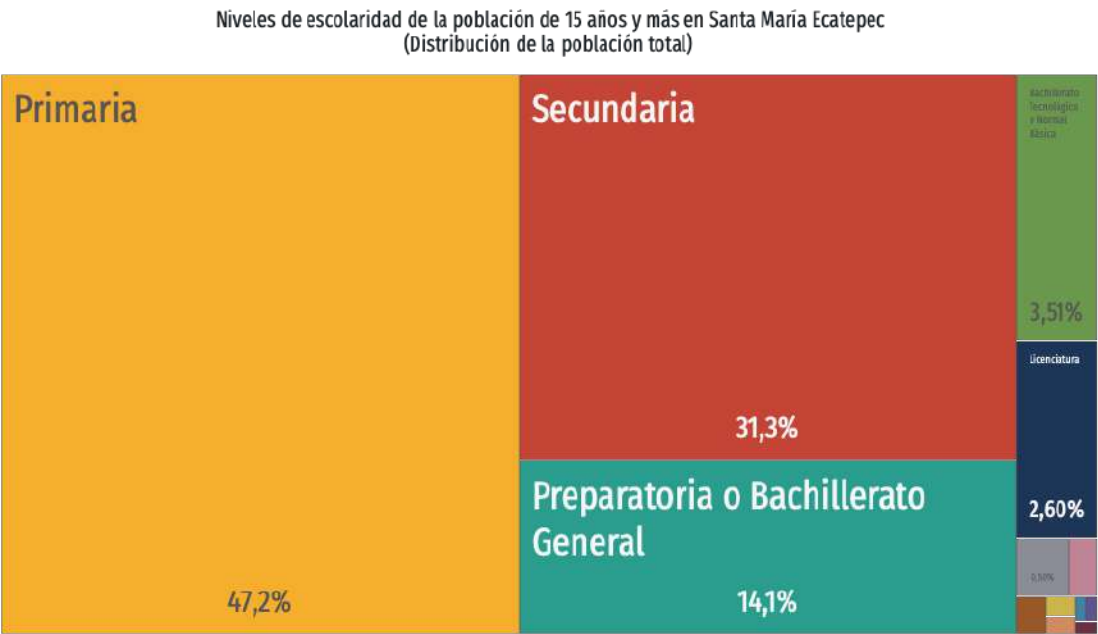
Gráfica 4. Dispersión escolar en el municipio de Santa María Ecatepec



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2020.

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Santa María Ecatepec según el grado académico aprobado. Por tanto, se tiene que para el 2020, los principales grados académicos de la población de Santa María Ecatepec fueron del 47.2% con Primaria, con nivel secundaria el 31.3% o en términos absolutos 686 personas y para Preparatoria o Bachillerato General solamente 310 o el 14.1% de la población total ha concluido este nivel escolar.

Gráfica 5. Niveles de escolaridad de la población de 15 años y más en Santa María Ecatepec



Fuente: INEGI (2020)

Tasa de analfabetismo

La tasa de analfabetismo de Santa María Ecatepec en 2020 fue 5.86%. Del total de población analfabeta, 31.9% correspondió a hombres y 68.1% a mujeres. De acuerdo con el INEGI de la población de 15 años y más el 90.54 por ciento es

alfabeta y el 9.11 es analfabeta (el 0.35 por ciento no está especificado), siendo este un porcentaje considerable es importante enfocar acciones públicas en favor las personas analfabetas para asegurar que toda la población aprenda leer y escribir. Asimismo, es importante señalar que quienes presentan las cifras con mayor rezago son las mujeres; en analfabetismo el 68.45 por ciento corresponde a la población femenil.

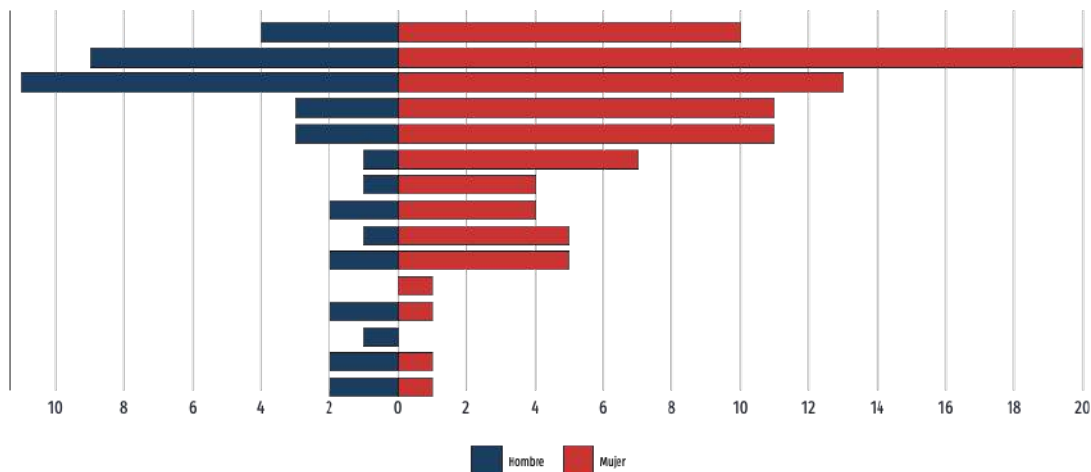


Tabla 4. Condición de alfabetismo en población de 15 años y más en Santa María Ecatepec

Población de 15 años y más, 2020			
Condición	Total	Hombres	Mujeres
Alfabeta	90.54%	51.78%	48.22%
Analfabeta	9.11%	31.55%	68.45%

Fuente: Elaboración con datos del INEGI, 2020.

Gráfica 6. Distribución de la población analfabeta de Santa María Ecatepec, 2020



Fuente: Elaboración con datos del INEGI 2020

La educación es la herramienta fundamental para proveer de mejores opciones de vida a los jóvenes y niños de nuestro municipio. Sin embargo, en las mesas temáticas y en los recorridos realizados se ha observado que las comunidades presentan un importante grado de analfabetismo, abandono escolar y condiciones precarias en los centros educativos que limitan el aprendizaje y promueven esta situación de rezago educativo en el municipio. La población indígena por lo general

no asiste a la escuela por falta de recursos económicos que solventen sus gastos y en caso de poder seguir estudiando los hombres son los que mayores posibilidades poseen de acceder a un sistema educativo a comparación de las mujeres quienes generalmente son las que se quedan en casa.

De esto deriva la importancia de que en esta administración la autoridad municipal encamine sus acciones a reducir la brecha educativa existente en las comunidades.

De acuerdo con el INEGI (2020) la población de 15 años y más en el municipio es de 2,461 habitantes que representa el 67.43 por ciento de la población total. De esta población el 6.6 por ciento no cuenta con un nivel de escolaridad, el 78.4 por ciento cuenta con educación básica, el 12.8 con educación media superior y solo el 2.2 por ciento cuenta con estudios del nivel medio superior. Además, el grado de promedio escolar es de 6.74; es decir, la población en esta categoría de edad apenas cuenta con la primaria concluida.

Con base en el diagnóstico realizado en las mesas temáticas con las comunidades del municipio se encontró que los comités escolares tienen un papel relevante en el proceso de mantenimiento de las escuelas. En cada comunidad y en cada institución educativa es común tener un comité de padres de familia que en coordinación con el personal docente tienen la tarea de buscar mejoras para la institución así como realizar tareas de limpieza, pintura, restauración o adquisición de equipo de cómputo entre otras comisiones.

Para el caso de la atención de niños y niñas en edad de educación inicial, de las comunidades que integran el municipio solamente en San Lorenzo Jilotepequillo se tiene el programa de educación inicial. Señalaron que se cuentan con 12 alumnos

pero que tampoco se han logrado todas las metas establecidas para esta población ya que no se cuenta con un espacio equipado que permita prestar un servicio digno y de calidad para los infantes. Esta comunidad, con base en lo anterior, ha priorizado la construcción de un centro de atención específica para atención de esta población ya que actualmente las actividades las llevan a cabo en el módulo de policías.

Problemática identificada

En Santa María Ecatepec existe un importante índice de analfabetismo. El grado de promedio escolar es de 6.74; es decir, la población en esta categoría de edad apenas cuenta con la primaria concluida. Se observa además que, del total de población analfabeta, 31.9% correspondió a hombres y 68.1% a mujeres. Esto refleja una importa brecha de género en acceso a la educación.

Objetivo	Contribución a las ODS
1.3.1 Combatir el rezago educativo sobre todo en la población femenina de Santa María Ecatepec.	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 5 IGUALDAD DE GÉNERO
Estrategia	Línea de acción
1.3.1.1. Fomentar la inclusión educativa desde la primera infancia.	1.3.1.1.1. Gestionar recursos públicos para tener espacios educativos de calidad para toda la población.

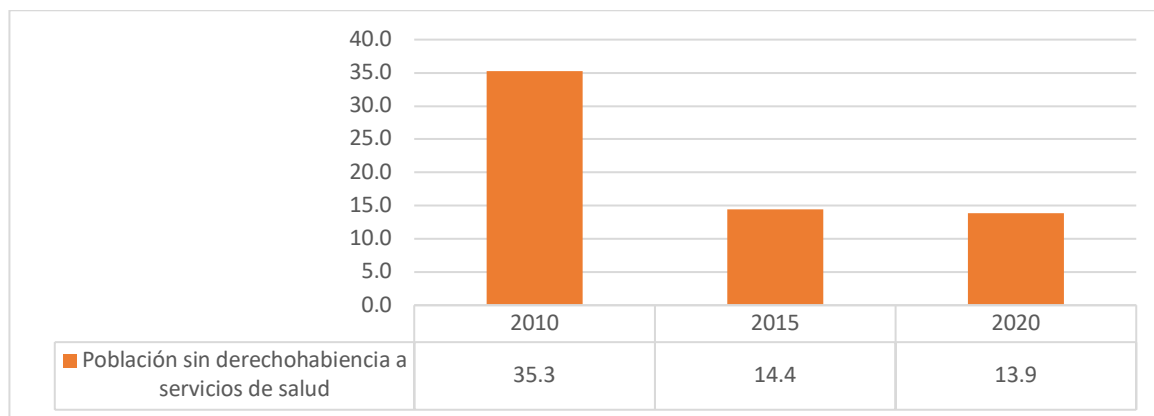
1.4 Salud

Al igual que en el tema de la educación, la salud es también un derecho universal de todo ser humano. Los gobiernos tienen la obligación de establecer las estrategias necesarias para garantizar un sistema de salud de calidad y efectivo para toda la

población. En el caso del municipio de Santa María Ecatepec la mayoría de la población indígena no cuenta con acceso a servicios de salud de calidad. En muchas comunidades las mujeres aún tienen que viajar más de cuatro horas para recibir atención en su labor de parto, situación que se complica en épocas de lluvia por los derrumbes y enlodamiento de los caminos rurales.

De acuerdo con el INEGI en el 2020 el 84.8% de la población se encontraba afiliada a los servicios de salud, lo que indica que en términos absolutos 510 personas no se encontraban afiliadas a los servicios de salud. Además de la afiliación al servicio de salud, tal como se señaló en las mesas temáticas es importante medir también la calidad en el servicio de salud que se brinda en las comunidades. Muchas quejas se han presentado de personal médico prepotente, sin actitud de servicio y que falta mucho en sus centros de trabajo. Esta situación además de vulnerar a las comunidades tiene repercusiones en la calidad de atención y por ende en la atención a los problemas que se presenten.

Gráfica 7. Población sin derechohabiencia a servicios de salud



Fuente: Elaboración con datos del CONEVAL 2024

En cuanto a la información primaria, de las ocho localidades que conforman el municipio, siete cuentan con centros de salud y del cual en la agencia de Santo Tomás Teipan desde marzo de 2020 que no cuentan con personal médico, una cuenta casa de salud como es el caso de San Juan Acaltepec mismo que no cuenta con casa o centro de salud. Esta situación es crítica, por ello, esta administración ha priorizado la construcción de unidades médicas y dispensario médico en estas comunidades. Algo que los ciudadanos y autoridades de las agencias de Santa María Ecatepec es la rotación del personal médica en los centros de salud aunado a una mala calidad en el servicio. Muchas veces el personal médico tiene una actitud grosera con la población que asiste o simplemente niegan el servicio alegando que no se encuentran en horario de labores o que tienen que salir a entregar su información mensual.

Problemática identificada

Existe una demanda importante de servicios de salud por parte de los habitantes del municipio de Santa María Ecatepec aunado a una mala calidad en la prestación del servicio médico por parte del personal de los centros de salud.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
1.4.1 Prestar servicios de salud de calidad a los habitantes de Santa María Ecatepec.	3 SALUD Y BIENESTAR  5 IGUALDAD DE GÉNERO 

Estrategia	Línea de acción
1.4.1.1 Implementar estrategias que permitan subsanar las necesidades de infraestructura médica en las comunidades que lo demandan.	1.4.1.1.1 Construir nuevas unidades médicas en localidades que lo demandan.

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
1.4.1.1.1.1	San Juan Acaltepec	Salud	Construcción de un dispensario médico en la localidad de San Juan Acaltepec.

Matriz de planeación municipal

Tema: Alimentación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Ecatepec	En el municipio de Santa María Ecatepec no se ha logrado garantizar la seguridad alimentaria de la población. La comida chatarra está al alcance de los niños y jóvenes y con la falta de talleres de concientización sobre una alimentación sana esto perjudica su nutrición.	Promover la seguridad alimentaria basada en una alimentación sana, variada y suficiente para todos los habitantes de Santa María Ecatepec.	Crear las herramientas y mecanismos para facilitar el acceso a una alimentación sana, variada y suficiente de la población.	Construir comedores comunitarios en las poblaciones que lo requieren.	Construcción de comedor público en el municipio de Santa María Ecatepec.	16.284552	-95.881426	Gobierno Municipal	2023-2025	\$950,023.50	FAISMUN	1 obra	465	Porcentaje de m2 de construcción comedor comunitario = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100

Tema: Salud

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador

San Juan Acaltepec	Existe una demanda importante de servicios de salud por parte de los habitantes del municipio de Santa María Ecatepec aunado a una mala calidad en la prestación del servicio médico por parte del personal de los centros de salud. La falta de médicos y enfermeras para una atención eficiente y de calidad, así como la carencia de medicamentos y equipo adecuado en el centro de salud, hace que los servicios de salud que se brindan a la población sean insuficientes.	Prestar servicios de salud de calidad a los habitantes de Santa María Ecatepec.	Implementar estrategias que permitan subsanar las necesidades de infraestructura médica en las comunidades que lo demandan.	Construir nuevas unidades médicas en localidades que lo demandan.	Construcción de un dispensario médico en la localidad de San Juan Acaltepec.	16.263234	-95.936644	Gobierno Municipal Gobierno Estatal	2023 - 2025	\$578,000.00	FAISMUN	200 m2	216	Porcentaje de m2 de construcción de dispensario médico = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100
--------------------	--	--	--	--	---	-----------	------------	--	-------------	--------------	---------	--------	-----	---

EJE II



**SANTA MARÍA ECATEPEC
HONESTO, CERCANO Y
TRANSPARENTE**

IKVIZBANKLE



EJE 2. MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ECATEPEC HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

En el municipio de Santa María Ecatepec tanto la cabecera municipal como las agencias toman sus decisiones y la legitiman en Asamblea Comunitaria. Al regirse por su Sistema Normativo Indígena la máxima autoridad es la Asamblea Comunitaria. Las Agencias Municipales y de Policía por lo general realizan Asambleas ordinarias en donde los ciudadanos ejercen una especie de auditoría hacia sus autoridades. Este proceso de escrutinio limita la posibilidad del desvío de recursos o actos de corrupción por parte de las autoridades.

Por lo general, en las Asambleas Ordinarias convocadas por las autoridades cada dos meses la ciudadanía denuncia las irregularidades observadas en el periodo desde la última asamblea. Así, a través del consenso comunitario se llega a un acuerdo de resolución y seguimiento oportuno.

Aunque en el municipio existe este proceso de auditoría y seguimiento puntual a la utilización de los recursos se observó que las comunidades no cuentan personal capacitado en las áreas contables. Por esto quien tiene el cargo de Regidor o Regidora de Hacienda en coordinación con la o el tesorero municipal deben de apoyarse de algún despacho contable.

En términos de seguimiento a las obras que se realizan en el municipio, existe un comité de contraloría social mismo que es nombrado en Asamblea Comunitaria. El municipio de Santa María Ecatepec posee un bando de policía y buen gobierno alineado a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Estas acciones descritas abonan a la honradez municipal además de otorgar legitimidad al municipio y a sus autoridades. Sin embargo, en las mesas temáticas

las autoridades refirieron que carecen de un manual de procedimientos y organización que les permita mejorar en términos administrativos.

Una de las situaciones que más vulneran a la capacidad institucional es la falta de personal capacitado para el diseño de planes, proyectos y programas a favor del municipio. Así lo reiteraron en las mesas temáticas y en la planeación se observa esta necesidad.

Problemática identificada

El Municipio requiere de personal con experiencia para la correcta formulación de planes, manuales y proyectos a favor del municipio.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución directa a los ODS
2.1.1 Fortalecer la administración municipal a través de su planeación municipal de Desarrollo así como con manuales de organización y procedimientos a fin de mejorar su funcionalidad.	
Estrategia	Línea de acción
2.1.1.1 Impulsar la elaboración del plan municipal de desarrollo, manuales de organización y procedimientos en el municipio y agencias de Santa María Ecatepec.	2.1.1.1.2 Elaborar el plan municipal de desarrollo y un manual de organización y procedimientos para la administración municipal de Santa María Ecatepec.



2.2 Transparencia y rendición de cuentas

En el 2019 el municipio de Santa María Ecatepec presentó un Grado de

Transparencia y Rendición de cuentas (GTRC) bajo, con un subíndice de 0.27 de acuerdo a la Auditoría Superior de la Federación (ASF, 2019). Por otra parte, respecto a la información que presenta la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE) sobre la cuenta pública, se tiene que en los últimos años

el municipio Santa María Ecatepec se encuentra dentro de la lista de los municipios cumplidos, por haber registrado en tiempo y forma su cuenta pública (ASFE, 2023).

En el municipio es mediante asamblea de ciudadanas y ciudadanos donde el tesorero municipal ejecuta su rendición de cuentas a la comunidad de manera periódica (cada dos meses). En esta asamblea se tocan temas referentes al financiamiento que reciben y de las obras o acciones que ejecutan. Todas las obras, el recurso destinado y el seguimiento son de escrutinio público.

El municipio también cuenta con un comité de contraloría social, el cual consta de tres miembros, 2 hombres y una mujer. Este comité tiene la función de vigilar las acciones de la administración municipal en turno, el desempeño de las funciones, el uso de los recursos financieros así como el avance de cada obra priorizada y ejecutada durante la administración.

En este proceso el comité de contraloría tiene el papel de juez pues emite el dictamen de aprobado o no al informe rendido por parte de las autoridades. Como se ha mencionado anteriormente, todas las agencias del municipio de Santa María Ecatepec celebran asambleas ordinarias y extraordinarias en donde se realiza la rendición de cuentas.

El municipio por lo general obtiene recursos de la federación, específicamente del ramo 28 (Participaciones Federales a Entidades y Municipios) y del ramo 33 (Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios). La cantidad recibida de cada ramo es pública y puede ser consultada por las agencias y

cabecera del municipio. Para la distribución de los fondos mencionados se llevan a cabo reuniones entre las agencias y la cabecera del municipio, para ello se utilizan, principalmente, los criterios establecidos por la federación.

Problema identificada

Aun cuando los datos muestren que Santa María Ecatepec es municipio cumplido, éste presenta un grado bajo en materia de Transparencia y Rendición de cuentas de acuerdo a la ASFE.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
2.2.1 Implementar mecanismos de transparencia pública sobre el uso de los fondos públicos recibidos y las obras realizadas.	
Estrategia	Líneas de acción
2.2.1.1 Fomentar la rendición de cuentas del gobierno de Santa María Ecatepec.	2.2.1.1.1 Brindar asesorías a las autoridades municipales para que adquieran herramientas necesarias tendientes a mejorar su rendición de cuentas.

2.3 Gobierno austero

El municipio de Santa María Ecatepec recibe las participaciones federales de los ramos 28 y 33. La cabecera municipal distribuye estos recursos a sus agencias.



Para obtener ingresos propios en la cabecera y en las agencias que lo integran se cobran impuestos, cobro de multas y cobro de servicios como el agua. Sin embargo, en las mesas temáticas se encontró que la recaudación no es suficiente debido a la negatividad de la ciudadanía para pagar impuestos, servicios o derechos. Esta situación se traduce en una dependencia casi completa de las participaciones recibidas.

Debido a que los recursos son escasos, para poder ejecutar las obras y desde luego decidir cuáles se realizarán el municipio reúne a sus agencias para priorizar las obras. Dado que las necesidades son diversas en las comunidades, el ejercicio de priorización permite determinar que al menos aquellas necesidades más apremiantes sean atendidas. Además, al realizar asambleas comunitarias para definir qué obras se realizarán permite por un lado a la ciudadanía ser partícipe de las decisiones comunitarias y por el otro otorga legitimidad a las autoridades. Con respecto a la dieta que recibe la cabecera municipal, como medida de austeridad, desde el año 2023 se redujo el monto que reciben los miembros del cabildo.

En todas las localidades así como en la cabecera municipal el tequio es un elemento importante en la vida comunitaria. Esta participación voluntaria de los habitantes en las comunidades ha permitido generar un ahorro importante de los fondos recibidos así como de los recursos propios. Las personas realizan el tequio en obras, proyectos o actividades comunes como limpieza de caminos y carreteras.

Durante las mesas temáticas las autoridades señalaron que el municipio carece de ingresos propios o son ineficientes en el proceso de recaudación. Esto obedece a que las personas no cumplen con sus pagos y al no tener ingresos propios no se logra contribuir a la atención de necesidades y carencias que presenta el municipio de Santa María Ecatepec.

Problema identificado

En el municipio de Santa María Ecatepec la recaudación mediante el cobro de multas, derechos o servicios es deficiente y afecta directamente a la atención de necesidades de la población.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
2.3.1 Fortalecer las finanzas municipales a través de la recaudación de impuestos, servicios y multas.	
Estrategia	Líneas de acción
2.3.1.1 Aumentar la recaudación municipal de Santa María Ecatepec.	2.3.1.1.1 Diseñar estrategias para incentivar la recaudación municipal y la participación ciudadana en este rubro.

2.4 Tramites y servicios

De acuerdo a la información obtenida por las agencias del municipio y en las mesas temáticas desarrolladas las autoridades locales, las personas tanto de la cabecera municipal como de las agencias se trasladan a la cabecera municipal a realizar trámites de expedición de constancias, impresión y descarga de documentos. Sin embargo, señalaron que en todo el municipio se carece de equipos de cómputo y un servicio de Internet de calidad que permita agilizar los trámites. Por otro lado, las personas carecen de conocimientos sobre el uso adecuado de estas tecnologías. Es decir, en el municipio existe una importante brecha digital alimentada por la

pobreza digital de las personas.

Por lo anterior se hace evidente la necesidad de adquirir equipos de cómputo que permita a los funcionarios municipales de la cabecera y agencias agilizar sus trámites ante las diversas dependencias gubernamentales así como eficientar la atención a la ciudadanía. Además, el resolver este panorama municipal permitirá a incrementar el indicador de mobiliario y equipo en la administración, el cual conforma el Subíndice de Desarrollo Administrativo que calcula la ASF, que para el 2019 se registró una nula ponderación, dando como resultado un bajo grado de desarrollo institucional municipal tal como se muestra en la imagen siguiente.

Imagen 2. Índice de mobiliario y equipo en el municipio de Santa María Ecatepec

Municipio	Estructura Organizacional (EO) (10%)	Existencia de Plan de Desarrollo Municipal y Urbano (PDMYu) (10%)	Reglamentación Municipal (R) (15%)	Mobiliario y Equipo en la Administración (MyE) (8%)	Tipo de Formato de Cartografía Catastral (FCC) (12%)	Profesionalización del Personal en el Ayuntamiento (PP) (23%)	Herramientas de Comunicación (HEC) (15%)	Perfil y Antigüedad de los Titulares (PAT) (7%)	Subíndice de Desarrollo Administrativo (SDA) (100%)	Grado de Desarrollo Administrativo (GDA)
Rosario										
Santa María del Tule	0,50	0,50	0,14	0,75	1	0,02	1,00	0,41	0,49	Medio-Alto
Santa María Ecatepec	0,50	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,57	0,09	Muy bajo
Santa María Guienagabi	0,50	0,50	0,00	0,50	0	0,00	1,00	0,35	0,31	Medio
Santa María Huazolotitlán	0,50	0,50	0,14	0,50	0	0,00	1,00	0,53	0,35	Medio
Santa María Ixtalapa	0,50	0,50	0,00	0,50	0	0,00	1,00	0,64	0,32	Medio

Fuente: Recuperado de la Auditoría Superior de la Federación (ASF, 2024).

De acuerdo con datos recuperados del Censo Población y de vivienda (CPyV) 2020 del INEGI, el municipio de Santa María Ecatepec posee los siguientes indicadores en materia de tecnologías de la información y comunicación como se muestra enseguida:

Tabla 5. Indicadores en materia de tecnologías de la información y comunicación en Santa María Ecatepec

Bienes y tecnologías de la información y de la comunicación	Total	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación	
		Disponen	No disponen

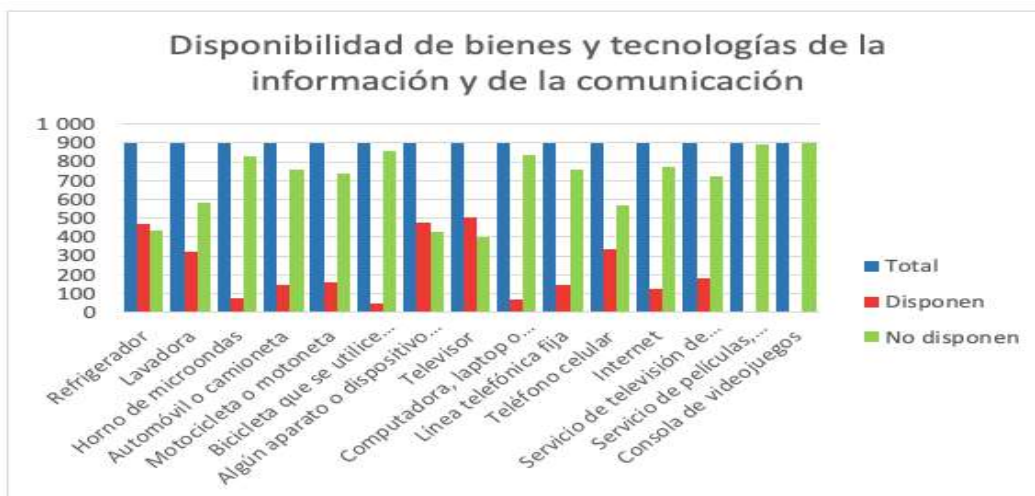


Refrigerador	890	464	426
Lavadora	890	315	575
Horno de microondas	890	70	820
Automóvil o camioneta	890	137	753
Motocicleta o motoneta	890	156	734
Bicicleta que se utilice como medio de transporte	890	40	850
Algún aparato o dispositivo para oír radio	890	470	420
Televisor	890	498	392
Computadora, laptop o Tablet	890	59	831
Línea telefónica fija	890	141	749
Teléfono celular	890	329	561
Internet	890	121	769
Servicio de televisión de paga (Cable o satelital)	890	174	716
Servicio de películas, música o videos de paga por Internet	890	3	887
Consola de videojuegos	890	0	890

Fuente: Elaboración con datos del INEGI, 2020.

Esta información se puede observar de manera gráfica tal como sigue:

Gráfica 8. Disponibilidad de tecnologías de la información y comunicación en Santa María Ecatepec



Fuente: Elaborado con datos del INEGI 2020.



Tal como se puede observar, las TIC están presentes en la cotidianidad del municipio de Santa María Ecatepec. Sin embargo, cabe resaltar que en dicho municipio aún existe una importante brecha digital que limita el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Tal solo el 23.6% de la población total tiene acceso a Internet y solo el 6.63% tiene acceso a una computadora. Estas dos últimas condiciones en términos de conectividad suponen una importante tarea a resolver por parte de la presente administración. Hay que considerar que actualmente, la población estudiantil de todo el mundo atravesó por una transformación radical a la búsqueda de la información digital a raíz de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2 en el año 2019.

Problemática identificada

Existe una importante brecha digital en el municipio de Santa María Ecatepec debido a la falta de equipos de cómputo y capacitación para realizar trámites administrativos comunes.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
2.4.1 Eficientar los servicios administrativos brindados a la población de Santa María Ecatepec.	
Estrategia	Líneas de acción
2.4.1.1 Aumentar la capacidad administrativa del municipio de Santa María Ecatepec en la prestación de servicios digitales.	2.4.1.1.1 Realizar la adquisición de equipos de cómputo necesarios para reducir la brecha digital del municipio. 2.4.1.1.2 Capacitar a los miembros del cabildo y a las autoridades de las agencias



	para que adopten las TIC y se reduzca la pobreza digital en el municipio.
--	---

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
2.1.1.1.2	Santa María Ecatepec	Desarrollo institucional	Elaboración del plan municipal, diseño de proyectos y plan de manual de organización y procedimientos para la administración municipal de Santa María Ecatepec.

Matiz de planeación municipal

Tema: Desarrollo institucional

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Ecatepec	El municipio carece de su planeación municipal así como de un manual de organización y de procedimientos en el municipio ni en sus agencias que permita una mejor funcionalidad municipal.	Fortalecer la administración municipal a través de su planeación municipal de Desarrollo así como con manuales de organización y procedimiento s a fin de mejorar su funcionalidad.	Impulsar la elaboración del plan municipal de desarrollo, manuales de organización y procedimiento s en el municipio y agencias de Santa María Ecatepec.	Elaborar el plan municipal de desarrollo y un manual de organización y procedimiento s para la administración municipal de Santa María Ecatepec.	Elaboración del plan municipal, diseño de proyectos y plan de manual de organización y procedimiento s para la administración municipal de Santa María Ecatepec.	16.284552	-95.881426	Gobierno Municipal	2023 - 2025	\$139,065.00	FAISMUN	1 PMD	465	Número de manuales realizados / número de manuales programados x 100

EJE III



**SANTA MARÍA ECATEPEC
CON SEGURIDAD Y
JUSTICIA**

INJUSTICIA



EJE 3. MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ECATEPEC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca (2021) señala que los gobiernos municipales, específicamente los presidentes municipales deben constituir al inicio de su gestión administrativa el cuerpo de Policía Preventiva Municipal y una vez constituirlos darlos de alta así como actualizar las bajas de los mismos en el padrón. En esta misma Ley se hace mención de la importancia de mantener constantemente capacitados a los policías municipales en materia de derechos humanos con enfoque de género y en materia de derechos de las niñas, niños y jóvenes para así acceder a los mecanismos de justicia.

En la cabecera municipal así como en las agencias del municipio de Santa María Ecatepec la seguridad pública corresponde a los policías y topiles comunitarios. Por lo general quien conforman el cuerpo policiaco son jóvenes que inician su sistema de cargos y ser policía o topil se considera un servicio comunitario. Además de la seguridad, estos jóvenes se encargan de otras tareas como la limpieza de áreas comunes en el municipio, apoyar en la ejecución de las obras comunitarias y en los tequios que se llevan a cabo.

En el caso de la cabecera municipal es el síndico municipal quien instruye a los policías y en el caso de las agencias están a cargo del Alcalde. Estas figuras (síndico y alcalde) constituyen la máxima autoridad en materia de justicia, seguridad e integridad de la población.

De manera genérica, en el municipio se observa un ambiente de paz y armonía en los habitantes y visitantes. Se respeta a las mujeres, niñas, niños y adolescentes son salvaguardados por las autoridades y comunidad en general. Por lo tanto, es poco

frecuente que se susciten situaciones que vulnere a este grupo de población o que rebasen la capacidad de respuesta del municipio y/o agencias.

A pesar de lo anterior, en las mesas temáticas sobre seguridad pública se rescató la importancia que tienen las figuras de seguridad pública en las localidades, así como las debilidades que se tienen en esta materia. De esta manera, se destacó que los cuerpos de policías y topiles carecen de equipamiento, uniformes y capacitación para salvaguardar la seguridad e integridad de la ciudadanía en caso de existir eventos que rebasen la capacidad y respuesta jurídica del síndico o el alcalde.

Problema identificado

La policía y los topiles carecen de equipamiento y capacitación en materia de derechos humanos con enfoque de género para la realización eficaz y eficiente de sus actividades.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
3.1.1 Salvaguardar la seguridad de la población a través de la prevención, protección, seguridad y armonía de la ciudadanía.	
Estrategia	Líneas de acción
3.1.1.1 Mejorar el desempeño de la policía municipal y los topiles.	3.1.1.1.1 Desarrollar talleres de capacitación a los topiles y policías comunitarios en materia de seguridad y derechos humanos con especial enfoque de género.



	3.1.1.1.2 Suministrar de equipo y uniformes necesarios para los policías comunitarios y topiles.
--	--

3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

El gobierno municipal de Santa María Ecatepec tiene sus cimientos en la legitimidad que la ciudadanía le ha otorgado a través de la Asamblea Comunitaria, misma que se ha señalado, es la máxima autoridad en las localidades y cabecera municipal. De esta manera, basados en los principios de igualdad, autonomía, rectitud y respeto por los derechos humanos en especial a los derechos de las mujeres y niñas indígenas, los servidores públicos de la cabecera municipal, así como de las agencias de policía y municipales poseen el firme compromiso con la población de trabajar en unidad.

En el municipio existen comités de padres de familia de las diferentes instituciones educativas, comité de salud, de obras, comisión de festejos, entre otros, que, unidos al quehacer municipal generan un esquema de comunalidad que permite al municipio avanzar con el desarrollo y objetivos planteados en su actual administración.

Esta administración, además, cuenta con un bando de policía y buen gobierno que permite garantizar que todas las actividades desarrolladas en el municipio tengan como principio rector la legalidad. Esto se traduce en una convivencia respetuosa, en el buen funcionamiento interno de la administración pública municipal y una relación armoniosa con la ciudadanía. Además, el bando de policía y buen gobierno permite evitar las arbitrariedades y abusos por parte de las autoridades municipales salvaguardando así la integridad física y moral de cada una de las personas. Por otro lado, este instrumento jurídico municipal permite que todos los derechos



humanos sean reconocidos, respetados y salvaguardados sin importar condiciones sociales, económicas, de género o preferencias sexuales.

Regidos por el sistema de cargos, en el municipio, la prestación del servicio comienza desde la edad de los 18 años. Para ser parte del cuerpo administrativo de la localidad se requiere ser mayor de edad. Actualmente, las mujeres ocupan cargos importantes en la comunidad, situación que hasta hace algunos años no se veía. Ahora, las mujeres pueden tener cargos de mayor responsabilidad y compromiso con la comunidad como regidurías o tesorería. En el caso de las agencias se observa que, dado el sistema normativo indígena y los usos y costumbres aunados a los estereotipos y roles de género asignados, la participación de las mujeres sigue siendo escasa tanto en los cargos comunitarios como en la participación activa en asambleas comunitarias.

En el diagnóstico participativo los asistentes señalaron que a pesar de los avances que se tienen en materia de participación política de la mujer, en el municipio aún hay casos de la violencia intrafamiliar silenciadas y una importante falta de sensibilización respecto a la equidad de género. En las mesas temáticas también se señaló que a pesar de que en la cabecera municipal existe una Instancia Municipal de la Mujer (IMM) está no funciona ni cumple con sus objetivos ya que se ha observado que no se hace difusión de las actividades y la labor de dicha instancia, así como la falta de personal capacitado que realmente actúe a favor de las mujeres sobre todo en la difusión de los derechos de las mujeres y niñas indígenas.

Problema identificado

A pesar de que en el municipio se cuente con una Instancia Municipal de la Mujer existe una incertidumbre de su quehacer y una falta de difusión de las actividades que se realizan a través de este organismo.



Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
3.2.1 Generar espacios para la prevención de la violencia de género, el respeto a los derechos humanos con enfoque de género y mecanismos de solución en casos de denuncias ante cualquier tipo de violencia hacia las mujeres.	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS  5 IGUALDAD DE GÉNERO 
Estrategia	Líneas de acción
3.2.1.1 Promover el quehacer de la Instancia Municipal de la Mujer en Santa María Ecatepec.	3.2.1.1.1 Contratar personal especializado en materia de género y derechos humanos para reactivar la IMM en el municipio. 3.2.1.1.2 Promover los derechos humanos en todos los ámbitos del municipio.

3. 3 Gestión integral de desastres y protección civil

En el municipio de Santa María Ecatepec es poco frecuente que se presenten desastres naturales de gran magnitud considerable o que ponga en riesgo a la población. Cuando se llega a suscitar algún evento natural como son tormentas, sismos o huracanes las afectaciones son básicamente a la infraestructura o a la distribución de la energía eléctrica. Lo mismo sucede en las épocas de lluvias fuertes o tormentas, los daños que se tienen refieren a la falta de energía eléctrica o acceso a la población derivado de los deslaves debido a la topografía accidentada del municipio.

Por otra parte, se han presentado varios incendios forestales en el municipio, pero éstos han sido producto de descuidos humanos. Sin embargo, ante cualquier eventualidad, los ciudadanos se organizan con las autoridades municipales y agrarias para hacer frente a éstas. Pese a esto, en las mesas temáticas, los participantes refirieron que hace falta un protocolo de acción ante los desastres

naturales, así como la capacitación oportuna para hacer frente a estas eventualidades y desastres naturales.

Problema identificado

En el municipio no existe un protocolo de acción, así como personal capacitado que haga frente a estos desastres naturales y eventualidades suscitadas.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
3.3.1 Aumentar la capacidad de respuesta de las autoridades y ciudadanía frente a los desastres naturales que se lleguen a presentar en el municipio.	 
Estrategia	Líneas de acción
3.3.1.1 Mejorar las capacidades de atención del Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia en coordinación con las autoridades municipales para enfrentar los desastres naturales.	3.3.1.1.1 Elaborar un protocolo de respuesta ante desastres naturales que integre acciones de atención, seguimiento y salvaguarda de la seguridad física de la ciudadanía.

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
3.1.1.1.1	Santa María Ecatepec	Desarrollo institucional	Desarrollar talleres de capacitación a los topiles y policías comunitarios en materia de seguridad y derechos humanos con especial enfoque de género.
3.3.1.1.1	Santa María Ecatepec	Desarrollo institucional	Elaborar un protocolo de respuesta ante desastres naturales que integre acciones de atención, seguimiento y salvaguarda de la seguridad física de la ciudadanía.

Matriz de planeación municipal

Tema: Desarrollo institucional

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Ecatepec	La policía y los topiles carecen de equipamiento y capacitación en materia de derechos humanos con enfoque de género para la realización eficaz y eficiente de sus actividades.	Salvaguardar la seguridad de la población a través de la prevención, protección, seguridad y armonía de la ciudadanía.	Mejorar el desempeño de la policía municipal y los topiles.	Desarrollar talleres de capacitación a los topiles y policías comunitarios en materia de seguridad y derechos humanos con especial enfoque de género.	Desarrollar talleres de capacitación a los topiles y policías comunitarios en materia de seguridad y derechos humanos con especial enfoque de género.	16.284552	-95.881426	Gobierno Municipal. Instancia Municipal de la Mujer. Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)	2023 - 2025	\$139,065.00	FAISMUN	5 talleres	465	Porcentaje de talleres = (número de talleres realizados / número de talleres planeados) * 100

Santa María Ecatepec	En el municipio no existe un protocolo de acción, así como personal capacitado que haga frente a estos desastres naturales y eventualidades suscitadas.	Aumentar la capacidad de respuesta de las autoridades y ciudadanía frente a los desastres naturales que se lleguen a presentar en el municipio.	Mejorar las capacidades de atención del Comisariado de Bienes Comunales y Consejo de Vigilancia en coordinación con las autoridades municipales para enfrentar los desastres naturales..	Elaborar un protocolo de respuesta ante desastres naturales que integre acciones de atención, seguimiento y salvaguarda de la seguridad física de la ciudadanía.	Elaborar un protocolo de respuesta ante desastres naturales que integre acciones de atención, seguimiento y salvaguarda de la seguridad física de la ciudadanía.	16.284552	-95.881426	Gobierno Municipal	2023 - 2025	\$139,065.00	FAISMUN	1 Protocolo
----------------------	---	---	--	--	--	-----------	------------	--------------------	-------------	--------------	---------	-------------

EJE IV



**SANTA MARÍA ECATEPEC
CON CRECIMIENTO Y
DESARROLLO
DESVKBOUO**

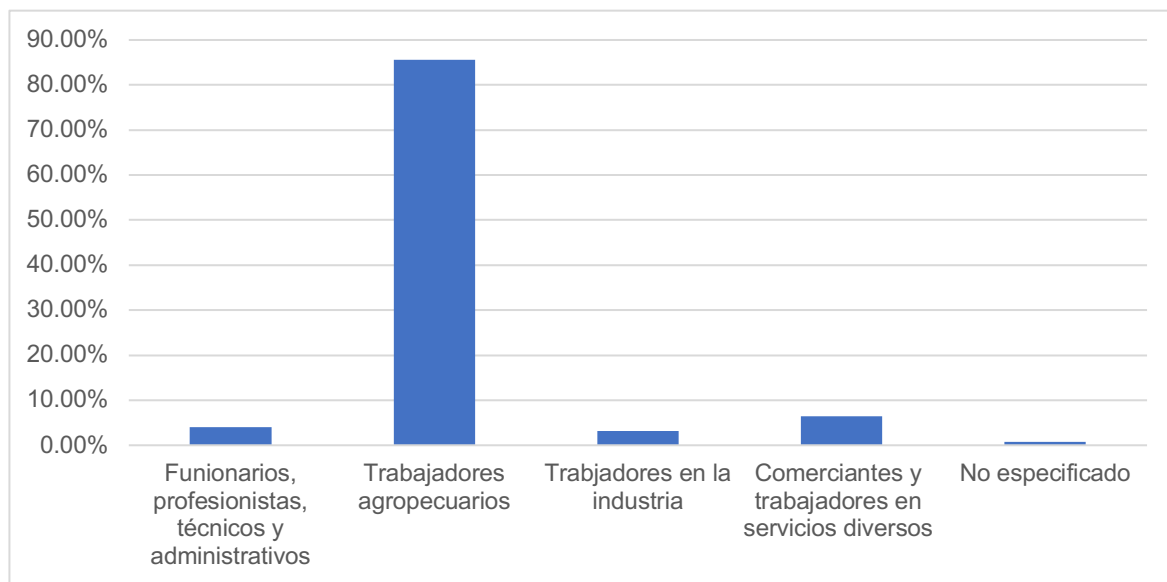


EJE 4. MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ECATEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

En el municipio de Santa María Ecatepec, la división ocupacional de la población en el 2020 de acuerdo a datos de INEGI se comportaba de la siguiente manera: el 4.08% eran funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos, el 86.56% eran trabajadores agropecuarios, el 3.13% trabajaban en la industria y un 6.49% eran comerciantes y trabajadores en servicios diversos. Gráficamente estos datos se pueden observar como sigue:

Gráfica 9. División ocupacional de la población en Santa María Ecatepec



Fuente: Elaborado con datos del INEGI 2020.

De acuerdo con la gráfica anterior y con base en lo que señalaron en las mesas temáticas se resume que en el municipio la principal actividad económica es la agricultura, es decir la actividad primaria prevalece en el municipio. Esto mismo señalaron en las mesas temáticas donde todos consensaron que la siembra de agave y la producción de mezcal es la actividad predominante. De las ocho



localidades que componen el municipio se elabora el mezcal en Santa María Ecatepec, San Lorenzo Jilotepecuillo, Reforma y en menor medida en Santo Domingo Chontecomatlán. El porcentaje de la población que se dedica a producir mezcal es importante en estas comunidades pues existen maestros mezcaleros y palenques en donde de manera tradicional las familias han producido el mezcal. Señalaron también que aunque se produce un volumen importante de mezcal no se vende al precio justo por las altas ofertas del producto, los intermediarios y porque no poseen los conocimientos para registrar su marca y otorgarle así un valor agregado a su producto.

En el municipio también existen importantes comercios. En todas las comunidades se podrán encontrar hasta 10 tiendas de abarrotes donde las personas pueden encontrar productos de la canasta básica. Algunas personas también se dedican a la venta de ropa, calzado o bisutería.

Problema identificado

La población de Santa María Ecatepec se dedica principalmente a la agricultura, sin embargo, no poseen las herramientas técnico-metodológicas para impulsar el negocio del mezcal.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
4.1.1 Impulsar el desarrollo económico del municipio de Santa María Ecatepec.	
Estrategia	Líneas de acción
4.1.1.1 Reforzar los conocimientos técnicos necesarios para dotarle de valor agregado a los productos de los maestros mezcaleros del municipio.	4.1.1.1.1 Realizar reuniones entre maestros mezcaleros del municipio para brindarles información sobre el proceso de



	registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI).
--	---

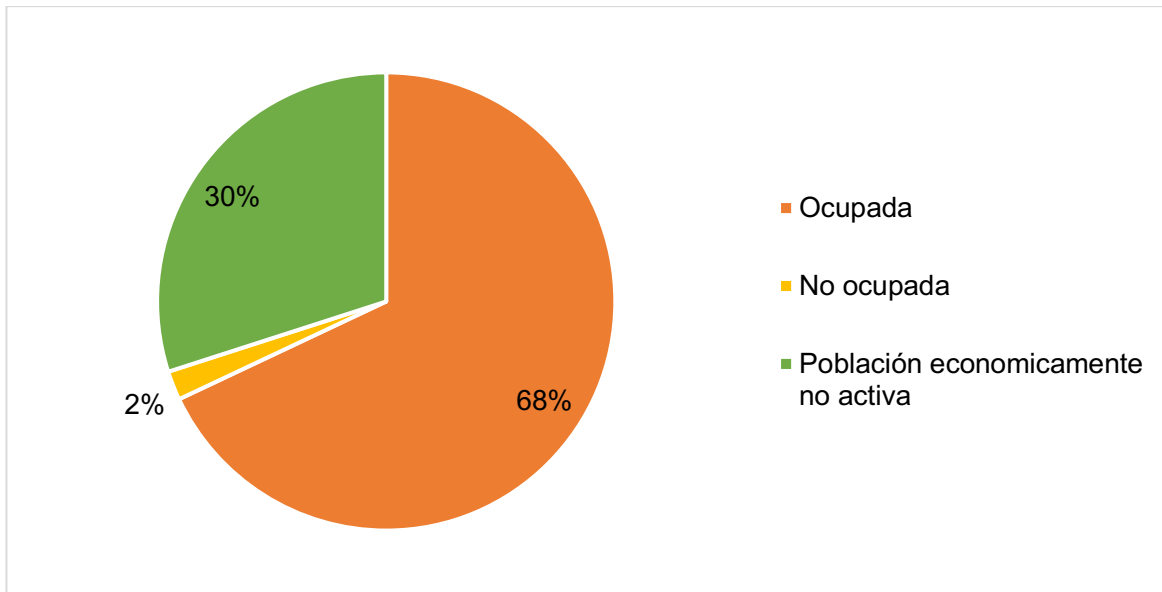
4.2 Empleo

El Banco Mundial (2021) sostiene que los empleos de buena calidad proporcionan a la gente los medios para salir de la pobreza, lo que a su vez ayuda a los países a tener mayor estabilidad económica y social y, en última instancia, beneficia el crecimiento económico mundial. Cabe señalar que el bienestar económico es una de las dimensiones que componen la medición de la pobreza, este espacio hace posible identificar si las personas tienen (o no) los recursos para adquirir bienes y servicios que satisfagan sus necesidades alimentarias y no alimentarias. La medición del ingreso incluye recursos monetarios y no monetarios (por ejemplo, productos en especie), para identificar a las personas con ingresos insuficientes se utiliza la línea de pobreza por ingresos y la de pobreza extrema por ingresos (CONEVAL, 2020).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) en el municipio de Santa María Ecatepec el porcentaje de población no económicamente activa (PNEA) es del 30 % y el de población económicamente activa (PEA) fue de 43.9%; correspondiendo a los hombres el 69% y a las mujeres el 31%. De este porcentaje, la PEA ocupado fue del 97.4%, correspondiendo a los hombres un 82.3% y a las mujeres 17.7%.



Gráfica 10. Población No Económicamente Activa en Santa María Ecatepec.



Fuente: Elaboración con datos del INEGI (2020).

Asimismo, se registró que el 69.61% de la PEA, corresponde a la población masculina y el 17.67% a la población femenina, el cual muestra que generalmente los hombres son quienes se dedican a la actividad económica. De igual forma, se puede identificar que de dicha población se tiene que 1,120 (96.51%) personas se encuentran ocupadas y sólo 29 (3.49%) están desocupadas, lo que refleja un bajo nivel de desempleo.

Esta dinámica que se tiene en la PEA es preocupante, considerando que se tiene casi el mismo número de mujeres que hombres en la población de 12 años y más (1 323 hombres y 1 290 mujeres), mostrando una muy marcada brecha de género en el mercado laboral. Esto se reafirma observando la tasa específica de participación económica que en hombres es de 69.61% y en mujeres de tan sólo 17.67%. Es visible la condición económica que tienen las mujeres en el municipio, por ello, para la actual administración municipal es de suma importancia fortalecer la economía buscando la incorporación de más mujeres al mercado laboral.

Observando esta situación por condición de escolaridad, se puede determinar que los niveles de estudios que se tiene en el municipio influyen en la participación económica del mismo, ya que mientras más estudios tengan es menor la participación que tienen debido a que en el municipio no se cuentan con áreas de especialidad en donde puedan desarrollar su formación profesional, lo cual se traduce en migración y fuga de conocimientos tal como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 6. Condición de la población económica de 12 años y más en Santa María Ecatepec

Escolaridad	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica					Tasa específica de participación económica
		Población económicamente activa			Población no económicamente activa	No especificado	
		Total	Ocupada	Desocupada			
Total	2 613	1 149	1 120	29	1 454	10	43.97
Sin escolaridad	124	17	17	0	106	1	13.71
Primaria	1 156	505	499	6	646	5	43.69
Secundaria incompleta	218	53	52	1	165	0	24.31
Secundaria completa	630	340	327	13	289	1	53.97
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	2	0	0	0	2	0	0.00
Educación media superior	398	186	178	8	212	0	46.73
Educación superior	82	47	46	1	32	3	57.32
No especificado	3	1	1	0	2	0	33.33

Fuente: Elaborado con datos del INEGI (2020).

Resulta interesante también poder identificar cuál es la ocupación de las personas no económicamente activa, ya que también en este grupo poblacional se encuentran los estudiantes potenciales, que por su ocupación les resulta difícil sumergirse al mercado laboral.

Tabla 7. Condición de la población de 12 años y más no económicamente en Santa María Ecatepec

Sexo	Población de 12 años y más no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
		Pensionada o jubilada	Estudiante	Se dedica a los quehaceres de su hogar	Limitación física o mental permanente que le impide trabajar	Otras actividades no económicas
Total	1 454	4	383	796	44	227
Hombres	394	2	184	17	30	161
Mujeres	1 060	2	199	779	14	66

Fuente: Elaboración con datos del INEGI (2020).

Tal como lo muestra la tabla anterior, de total de la PNEA en Santa María Ecatepec se tiene que el 54.74% se dedica a los quehaceres del hogar y un 15.61% a otras actividades no económicas. Ahora bien, si se analiza esta información considerando el sexo encontramos que los hombres se dedican un 40.86% a otras actividades no económicas con un 40.86%, seguidos de los estudiantes con el 46.70%, y en mujeres su principal actividad son los quehaceres de su hogar alcanzado un 34.11%, seguidos de otras actividades no económicas con un 17.12% y de estudiantes con un 10.95%.

En las mesas temáticas las personas y autoridades señalaron que en la cabecera municipal así como en la mayoría de las agencias no hay una diversificación productiva y económica. Además, existe una ausencia de capacitación para emprender en nuevas áreas económicas y productivas. Estas necesidades fueron

abordadas por los participantes en las mesas temáticas desarrolladas en el proceso de diagnóstico de necesidades del municipio.

Problema identificado

Se evidencia la falta de empleo y capacitación para acceder a oportunidades económicas o mejorar las ya existentes lo que se traduce en una marcada brecha de género en el mercado laboral, ya que la participación económica de las mujeres es muy baja.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
4.2.1 Brindar más y mejores oportunidades de empleo para lograr un municipio digno para todos y todas.	2 HAMBRE CERO  5 IGUALDAD DE GÉNERO  10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES 
Estrategia	Líneas de acción
4.2.1.1 Diversificar las fuentes de empleo en el municipio de Santa María Ecatepec.	4.2.1.1 Impulsar el empleo temporal en el municipio de Santa María Ecatepec. 4.2.1.2 Impulsar el emprendimiento de los negocios e incubar las ideas de negocios existentes en el municipio.

4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

En el municipio de Santa María Ecatepec los principales cultivos que se registran en el municipio son el maíz de grano, aguacate y el agave, aunque la mayor producción se tiene en el cultivo de maíz, ya que este es el grano que la población produce generalmente para autoconsumo y en gran medida. Los demás cultivos toman relevancia como actividades económicas, pero hace falta impulsarlas para una mayor producción. Esta información se muestra en la siguiente tabla:



Tabla 8. Principales cultivos en el municipio de Santa María Ecatepec

Cultivo	Superficie (ha)			Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
	Sembrada	Cosechada	Siniestrada		/ha	(\$/udm)	(miles de Pesos)
Agave	234	187	0	13,579.94	72.62	3,715.77	50,459.93
Aguacate	304.95	304.95	0	3,177.58	10.42	20,805.19	66,110.16
Ajonjolí	25	25	0	18.75	0.75	36,497.60	684.33
Café cereza	29.75	29.75	0	18.45	0.62	5,388.74	99.42
Frijol	41.25	41.25	0	20.21	0.49	15,257.62	308.36
Maíz grano	1,166.75	825.75	341	784.46	0.95	6,651.02	5,217.46
Tomate rojo (jitomate)	23.75	23.75	0	151.76	6.39	9,437.09	1,432.17
Total	1,825.45	1,437.45	341	17,751.15	12.35	7,003.03	124,311.83

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la Producción Agrícola (SIAP, 2022).

Tal como se muestra en la tabla 10, el sector agroalimentario es una de las más importantes en la región, ya que de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 es el sector que concentra la mayor parte de la población ocupada en el municipio. Además, se registró en el Anuario Estadístico de la Producción Agrícola (SIAP, 2022) que para 2022 el municipio de Santa María Ecatepec tuvo una superficie de 1,825.45 hectáreas sembradas y 1,437.45 cosechadas con un valor de producción de 124,311.83 miles de pesos, que representa un valor considerable en su producción.

Tabla 9. Superficie total sembrada y cosechada en el municipio de Santa María Ecatepec

Municipio	Superficie		Valor Producción
	(ha)		(miles de Pesos)
	Sembrada	Cosechada	
Santa María Ecatepec	1,825.45	1,437.45	124,311.83
Total	1,825.45	1,437.45	124,311.83

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la Producción Agrícola (SIAP, 2022).

Como se observa en la tabla 9, aunque el maíz de grano tenga una mayor producción, se tiene un mayor rendimiento en los cultivos de agave, seguido del aguacate y el tomate rojo, por lo que es importante identificar este potencial agrícola con el fin de que la economía de estos agricultores se desarrolle. Esto se ha favorecido de los apoyos que durante años los agricultores han obtenido del programa producción para el bienestar, anteriormente conocido como procampo.

De acuerdo con el Padrón Único de Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo se tienen registrados que durante el periodo de 2021 se tuvieron 29 beneficiarios del Municipio de Santa María Ecatepec en el programa Producción para el Bienestar, y durante el 2022 se registraron 45 Beneficiarios del mismo programa (Bienestar, 2023). Este programa consiste en un apoyo económico que se da de manera anual, por lo que, con ello las personas invierten en los trabajos de sus cultivos, sin embargo, esto es mínimo considerando toda la inversión requerida en la producción.

Durante las mesas temáticas los ciudadanos expresan las necesidades existentes, como son las gestiones para solicitar proyectos productivos de diferentes tipos, ya que cuentan con el interés y los recursos naturales suficientes para producir el campo, sin embargo, es necesario un incentivo económico para costear los medios de producción. Asimismo, requieren de asesoría técnica y capacitación para los agricultores que les permita realizar un proceso correcto de producción y con ello



un rendimiento alto, además de que se busca una diversificación de los cultivos dependiendo de las ventajas que se tiene en las localidades.

En la localidad de Santo Tomás Teipan se tiene un camino sacacosechas existente hacia el paraje “Tierra Blanca”, pero las condiciones en que se encuentra imposibilitan el ingreso de vehículos y esto vulnerables a los productores, ya que se hace difícil el traslado a los cultivos y el aprovechamiento de los mismos. Por ello, se necesita realizar la rehabilitación del camino mencionado, que aproximadamente tiene una longitud de 4 kilómetros.

Lo mismo sucede en la agencia de San Lorenzo Jilotepequillo y San Pedro Sosoltepec donde la producción de mezcal es muy importante pero se requiere de la construcción de un camino sacacosechas hacia el paraje “El rodeo” en San Lorenzo Jilotepequillo y la rehabilitación del camino cosechero en San Pedro Sosoltepec. La intención es que los agricultores puedan aprovechar dicha infraestructura y se faciliten sus actividades económicas. De igual forma la comunidad de San Juan Acaltepec requiere de una construcción de un micro túnel para la agricultura familiar para aumentar la producción de sus cultivos.

Dentro de las exigencias que tienen los ciudadanos y que en común acuerdo solicitan se encuentran la construcción y mantenimiento de los caminos sacacosechas, que son de gran necesidad para el desarrollo de las actividades agropecuarias, debido a que facilitan el acceso a los cultivos, el traslado de las cosechas y disminuyen con ello los costos de producción.

4.4 Producción Ganadera

El Anuario Estadístico de la Producción Ganadera ofrece información importante para entender cómo se comporta este sector productivo en el municipio de Santa María Ecatepec. Así, encontramos que en el periodo de 2023 se tuvo una producción de \$5155.411 en ganado, ave y guajolote en pie, \$5447.243 en carne

de canal y \$1208.794 en otros productos (SIAP, 2022). En cuanto a los productos derivados, en este periodo se tuvo mayor producción de leche de ganado bovino, seguido de la producción de huevo para plato.

Tabla 10. Producción, precio y valor de la producción en Santa María Ecatepec en el 2023

Producto/Especie	Producción	Precio	Valor de la Producción
	(toneladas)	(pesos por kilogramo)	(miles de pesos)
Ganado, Ave y guajolote en pie			
Bovino	109.967	36.19	3,980.00
Porcino	22.325	36.39	812.411
Caprino	1.49	33.09	49.31
Ave	10.102	27.69	279.735
Guajolote	0.705	48.16	33.956
Total	144.589	181.52	5155.411
Carne en canal			
Bovino	58.284	71.82	4,186.15
Porcino	16.786	52.41	879.767
Caprino	0.723	72.05	52.094
Ave	7.524	39	293.456
Guajolote	0.479	74.7	35.781
Total	83.796	309.98	5447.243
Otros productos			
Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)	
Bovino	91.482	8.5	777.998
Huevo para plato	14.143	30.46	430.796
Total	105.625	38.96	1208.794

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de la Producción Agrícola (SIAP, 2023).

Estos datos muestran que en el municipio de Santa María Ecatepec posee un importante valor productivo en la ganadería. Sin embargo, como se ha visto, la principal actividad económica es la agricultura y esto limita el aprovechamiento del potencial del sector ganadero. Otra de las razones por las que no enfocan su actividad económica a la ganadería es debido a la escasez de agua que atraviesa el municipio y sus consecuencias en cultivos de forraje para el ganado.

Por lo anterior, la construcción de ollas para la captación de agua es necesaria ya que presentan una influencia directa a la actividad pecuaria. En el caso de La Reforma se ha priorizado la construcción de colector de captación de agua pluvial ya que esta comunidad se dedica especialmente a la ganadería y el colector influye directamente en este sector económico.

Problema identificado

La carencia de agua dificulta la producción agrícola, por lo que se requiere de la construcción de infraestructura para la captación y retención de agua para riego. Además, los caminos sacacosechas existentes se encuentran en malas condiciones, y existen localidades no cuentan con un camino que les permita acceder fácilmente a sus cultivos, por lo que, el desarrollo de las actividades agropecuarias se dificulta, además de representar altos costos para los agricultores.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
4.4.1 Fortalecer la producción agrícola y pecuaria en el municipio de Santa María Ecatepec.	  
Estrategia	Líneas de acción
4.4.1.1. Mejorar los mecanismos de abastecimiento de agua y recolección de las cosechas.	4.4.1.1.1 Construir infraestructura que permita fortalecer la actividad agropecuaria en las comunidades que lo requieran.

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
4.4.1.1.1.1	La Reforma	Producción ganadera	Construcción de colector de captación de agua pluvial



4.4.1.1.1.2	Santo Tomás Teipan	Producción agrícola	Rehabilitación de camino saca cosechas hacia el paraje "Tierra Blanca".
4.4.1.1.1.3	Santo Pedro Sosoltepec	Producción agrícola	Rehabilitación de camino saca cosechas
4.4.1.1.1.4	San Lorenzo Jilotepequillo	Producción agrícola	Construcción de camino saca cosechas hacia el paraje "El rodeo".
4.4.1.1.1.5	San Juan Acaltepec	Producción agrícola	Construcción de micro túnel para la agricultura familiar.

Matriz de planeación municipal

Tema: Producción ganadera

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
La Reforma	La carencia de agua dificulta la producción agrícola, por lo que se requiere de la construcción de infraestructura para la captación y retención de agua para riego.	Fortalecer la producción agrícola y pecuaria en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar los mecanismos de abastecimiento de agua y recolección de las cosechas.	Construir infraestructura que permita fortalecer la actividad agropecuaria en las comunidades que lo requieran.	Construcción de colector de captación de agua pluvial	16.406019	-95.777632	Gobierno Municipal y Estatal	2023-2025	\$560,850.00	FAISMUN	10 obra	41	Porcentaje de m2 de construcción colector de agua = (número de m2 construidos / número de m2 planeados) * 100

Matriz de planeación municipal
Tema: Producción agrícola

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santo Tomás Teipán	Los caminos sacacosechas existentes se encuentran en malas condiciones, y existen localidades no cuentan con un camino que les permita acceder fácilmente a sus cultivos, por lo que, el desarrollo de las actividades agropecuarias se dificulta, además de representar altos costos para los agricultores.	Fortalecer la producción agrícola y pecuaria en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar los mecanismos de abastecimiento de agua y recolección de las cosechas.	Construir infraestructura que permita fortalecer la actividad agropecuaria en las comunidades que lo requieran.	Rehabilitación de camino sacacosechas hacia el paraje "Tierra Blanca".	16.245277	-95.970514	Gobierno Municipal y Estatal	2023-2025	\$1,500,000.00	FAISMUN	2 KM	209	Porcentaje de KM de rehabilitación de camino mero de km rehabilitados/ número de km planeados) * 100

San Pedro Sosoltepec	los caminos sacacosechas existentes se encuentran en malas condiciones, y existen localidades no cuentan con un camino que les permita acceder fácilmente a sus cultivos, por lo que, el desarrollo de las actividades agropecuarias se dificulta, además de representar altos costos para los agricultores.	Fortalecer la producción agrícola y pecuaria en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar los mecanismos de abastecimiento de agua y recolección de las cosechas.	Construir infraestructura que permita fortalecer la actividad agropecuaria en las comunidades que lo requieran.	Rehabilitación de camino sacacosechas	16.140652	-95.949333	Gobierno Municipal y Estatal	2023-2025	\$520,300.00	FAISMUN	4 km	101	Porcentaje de KM de rehabilitación de camino mero de km rehabilitados/ número de km planeados) *
----------------------	--	---	---	---	---------------------------------------	-----------	------------	------------------------------	-----------	--------------	---------	------	-----	--

San Lorenzo Jilotepecquillo	los caminos sacacosechas existentes se encuentran en malas condiciones, y existen localidades no cuentan con un camino que les permita acceder fácilmente a sus cultivos, por lo que, el desarrollo de las actividades agropecuarias se dificulta, además de representar altos costos para los agricultores.	Fortalecer la producción agrícola y pecuaria en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar los mecanismos de abastecimiento de agua y recolección de las cosechas.	Construir infraestructura que permita fortalecer la actividad agropecuaria en las comunidades que lo requieran.	Construcción de camino sacacosechas hacia el paraje "El rodeo".	16.288036	-95.799767	Gobierno Municipal y Estatal	2023-2025	\$520,300.00	FAISMUN	4 km	447	Porcentaje de KM de rehabilitación de camino mero de km rehabilitados/ número de km planeados) *
														100

San Juan Acaltepec	los caminos sacacosechas existentes se encuentran en malas condiciones, y existen localidades no cuentan con un camino que les permita acceder fácilmente a sus cultivos, por lo que, el desarrollo de las actividades agropecuarias se dificulta, además de representar altos costos para los agricultores.	Fortalecer la producción agrícola y pecuaria en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar los mecanismos de abastecimiento de agua y recolección de las cosechas.	Construir infraestructura que permita fortalecer la actividad agropecuaria en las comunidades que lo requieran.	Construcción de micro tunel para la agricultura familiar.	16.262433	-95.937215	Gobierno Municipal y Estatal	2023-2025	\$517,500.00	FASIMUN	230 m2	95	Porcentaje de m2 de construcción micro tunel = (número de m2 contruidos / número de m2 planeados) *
--------------------	--	---	---	---	---	-----------	------------	------------------------------	-----------	--------------	---------	--------	----	---

EJE V



**SANTA MARÍA ECATEPEC
CON INFRAESTRUCTURA
Y SERVICIOS PÚBLICOS
A SERVICIOS PÚBLICOS**



EJE 5. MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ECATEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Alumbrado Público

El problema del alumbrado público fue uno de los más recurrentes en las mesas temáticas realizadas. Se señaló que en todas las comunidades que conforman el municipio de Santa María Ecatepec es evidente y apremiante la falta de mantenimiento del sistema de alumbrado público en las calles. Actualmente, las lámparas son inservibles y existen calles en completa oscuridad que afecta a la población transeúnte en las noches. Por ello, la población exhorta a las autoridades que prioricen la rehabilitación de la red de alumbrado público existente en todas y cada una de las localidades.

Otra de las exigencias plasmadas en las reuniones y mesas temáticas fue la ampliación de la cobertura de alumbrado público en las calles que no poseen actualmente este servicio. Cabe destacar que las autoridades tienen un interés en usar energías renovables y sustituir las convencionales que además, señalan son muy costosas. La cabecera municipal y todas las agencias que la integran carecen de alumbrado completo en las vías públicas por lo que priorizar estas obras es innegable. Una vez realizada la priorización se ha establecido que se mejorará el servicio de energía eléctrica en el municipio con atención especial en las comunidades de Santa María Ecatepec, La Reforma y San Pedro Sosoltepec.

Espacios públicos

Durante las mesas temáticas se obtuvo que señalamientos de algunas comunidades en relación a la necesidad de contar con espacios recreativos que

permitan fomentar el desarrollo y acceso al conocimiento de toda la comunidad. Se señalaron proyecto como canchas y bibliotecas. De manera específica

La comunidad de San Pedro Sosoltepec señaló la necesidad de contar con un techado en el centro de la población con el fin de realizar actividades multideportivas así como realizar sus asambleas y demás actividades sin que el Sol o las lluvias les afecten. En el caso de San Lorenzo Jilotepequillo se abordó la necesidad de contar con una biblioteca pública para que la persona que lo desee pueda acceder de manera gratuita. Mediante las asambleas comunitarias y las reuniones de priorización de obras se ha determinar considerar la ejecución de estas obras durante esta administración.

Problemática identificada

El municipio de Santa María Ecatepec carece de un servicio de energía eléctrica eficiente. Hace falta mantenimiento de la red de energía eléctrica y los altos costos de este servicio afectan a la comunidad. Además, se tienen localidades que poseen el interés de brindar a su población acceso a la recreación y al conocimiento.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
5.1.1 Prestar servicios con infraestructura pública de calidad a la población del municipio de Santa María Ecatepec.	
Estrategia	Líneas de acción
5.1.1.1 Construir infraestructura de urbanización en las localidades del municipio de Santa María Ecatepec que así lo prioricen.	5.1.1.1.1 Implementar alumbrado público basado en energías renovables a un bajo costo a la población del municipio de Santa María Ecatepec.
5.1.1.2 Ofrecer espacios públicos recreativos a la población de Santa María Ecatepec.	5.1.1.2.1 Ofrecer espacios públicos seguros a la población de Santa María Ecatepec.



Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
5.1.1.1.1.1	Santa María Ecatepec	Electrificación	Rehabilitación de alumbrado público en varias calles en la localidad de Santa María Ecatepec.
5.1.1.1.1.2	Santa María Ecatepec	Electrificación	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle la espiga y calle El Portillo.
5.1.1.1.1.3	Santa María Ecatepec	Electrificación	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad de municipio Santa María Ecatepec.
5.1.1.1.1.4	Santo Domingo Chontecomatlán	Electrificación	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Benito Juárez.
5.1.1.1.1.4	Santa María Zapotitlán	Electrificación	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la agencia de policía de Santa María Zapotitlán.
5.1.1.1.1.6	San Pedro Sosoltepec	Electrificación	Construcción de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la agencia de policía San Pedro Sosoltepec.
5.1.1.1.2.1	San Pedro Sosoltepec	Espacios públicos	Construcción de techado en espacio multideportivo y bienes públicos en la agencia de policía San Pedro Sosoltepec
5.1.1.1.2.2	San Lorenzo Jilotepequillo	Espacios públicos	Construcción de biblioteca pública en la localidad de San Lorenzo Jilotepequillo.

5.2 Caminos y carreteras

La condición en la que se encuentran los caminos en Santa María Ecatepec supone un gran problema y un reto enorme para el municipio. De la condición de estos caminos depende en gran medida el acceso a los servicios de salud, educación y

seguridad. Por eso resulta apremiante tomar decisiones y accionar para modificar esta situación. Datos sobre el Grado de accesibilidad a carretera pavimentada emitida por el CONEVAL (2020) refleja la siguiente información sobre las comunidades que integran el municipio de Santa María Ecatepec:

Tabla 11. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada en Santa María Ecatepec 2020

Localidad	Población 2020	Tiempo a centro de servicios más cercano	Distancia a carretera pavimentada (metros)	Grado de accesibilidad
Santa María Ecatepec	459	1 a 2 hrs.	> 1,000 y < 2,000	Muy alto
La Reforma	316	1 a 2 hrs.	<= 1,000	Muy alto
San Juan Acaltepec	217	2 a 3 hrs.	>= 2,000	Bajo
San Lorenzo Jilotepequillo	564	1 a 2 hrs.	>= 2,000	Bajo
San Pedro Sosoltepec	101	2 a 3 hrs.	>= 2,000	Bajo
Santa María Zapotitlán	1,220	2 a 3 hrs.	>= 2,000	Bajo
Santo Domingo Chontecomatlán	326	2 a 3 hrs.	>= 2,000	Bajo
Santo Tomás Teipan	209	2 a 3 hrs.	>= 2,000	Bajo
Las Bugambilias	6	1 a 2 hrs.	<= 1,000	Medio

Fuente: Elaborado con datos del CONEVAL (2020)

Como puede observarse a partir de la tabla anterior, la cabecera municipal y la localidad de La Reforma presentan un alto grado de accesibilidad a carretera pavimentada en contraste con las localidades de San Juan Acaltepec, San Lorenzo Jilotepequillo, San Pedro Sosoltepec, Santa María Zapotitlán, Santo Domingo Chontecomatlán y Santo Tomás Teipan cuyo grado de accesibilidad es bajo.

Por lo anterior, y en asamblea comunitaria, se ha decidido priorizar las obras de rehabilitación de camino de la agencia de San Juan Acaltepec y la ampliación de camino principal de la localidad San Pedro Sosoltepec. Esto permitirá reducir las brechas entre estas comunidades.



Como parte del proceso de desarrollo de las comunidades del municipio de Santa María Ecatepec, en las asambleas comunitarias los ciudadanos demandan la construcción de pavimentación de las calles principales de las localidades, ya que con esto buscan ayudar a tener una mejor movilidad de las personas y vehículos, fortaleciendo también la vida económica y social de los habitantes.

Actualmente, en las diferentes localidades se cuenta con calles de terracería, generalmente angostas y en condiciones que dificultan la movilidad peatonal principalmente. En época de lluvias el tránsito se ve limitado por el lodo y los deslaves que se tienen en las calles, teniendo el riesgo de posibles accidentes o que las calles se vuelvan intransitables, haciendo imposible el paso de vehículos, dejándolos vulnerables en caso de alguna emergencia.

En las demás épocas del año el exceso de polvo o piedras en las vías afecta el tránsito de las personas y genera mayor riesgo de contraer problemas respiratorios, además de la posibilidad de accidentes en los niños, niñas y jóvenes, ya que los utilizan diariamente para el traslado a las instituciones educativas.

En las localidades de Santa María Ecatepec, se priorizó la pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle La Espiga, así como la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle El Portillo entre calle Hidalgo. En San Juan Acaltepec se priorizó la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle El Porvenir. De igual forma, en La Reforma, la se ha programado la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle “Progreso” contra esquina calle La Independencia. En Santo Tomás Teipan se pavimentarán las calles de Benito Juárez y 5 de mayo y finalmente en San Lorenzo Jilotepequillo se priorizó la construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico de la calle rumbo a la telesecundaria ya que está ubicada a este centro educativo y al ser de terracería, en época de lluvias se tienen tramos con

enlodamiento recurrente, por lo que se tiene constante riesgo de que estos jóvenes tengan algún accidente.

Problemática

Las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec presentan malas condiciones, situación que empeora en temporadas de lluvia inhabilitando el acceso y paso a las comunidades.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
5.2.1 Impulsar la accesibilidad a las agencias y cabecera del municipio de Santa María Ecatepec.	 
Estrategia	Líneas de acción
5.2.1.1 Atender las malas condiciones de las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec.	5.2.1.1.1 Rehabilitación de los caminos hacia las localidades.
	5.2.1.1.2 Ampliación de calles más transitados.
	5.2.1.1.3 Pavimentación de calles de las comunidades que lo requieran.

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
5.2.1.1.1.1	San Juan Acaltepec	Caminos y carreteras	Rehabilitación de camino de la agencia de San Juan Acaltepec.
5.2.1.1.2.1	San Pedro Sosoltepec	Caminos y carreteras	Ampliación de camino principal de la localidad San Pedro Sosoltepec
5.2.1.1.3.1	Santa María Ecatepec	Caminos y carreteras	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle La Espiga.



5.2.1.1.3.2	Santa María Ecatepec	Caminos y carreteras	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle El Portillo entre calle Hidalgo.
5.2.1.1.3.3	La Reforma	Caminos y carreteras	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Buenavista.
5.2.1.1.3.4	Santa María Zapotitlán	Caminos y carreteras	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de Santa María Zapotitlán.
5.2.1.1.3.5	Santo Tomás Teipan	Caminos y carreteras	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle "Benito Juárez"
5.2.1.1.3.6	Santo Tomás Teipan	Caminos y carreteras	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle "5 de mayo"
5.2.1.1.3.7	Santo Domingo Chontecomatlán	Caminos y carreteras	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Fane Kanzini
5.2.1.1.3.8	San Lorenzo Jilotepequillo	Caminos y carreteras	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Las Flores
5.2.1.1.3.9	San Lorenzo Jilotepequillo	Caminos y carreteras	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Barrio Nuevo
5.2.1.1.3.10	San Lorenzo Jilotepequillo	Caminos y carreteras	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico camino tramo: desviación – San Lorenzo Jilotepequillo del km 0+000 al km 3+500
5.2.1.1.3.11	San Pedro Sosoltepec	Caminos y carreteras	Construcción del camino principal que conduce de la localidad de San Pedro Sosoltepec a Santa María Ecatepec
5.2.1.1.3.12	Santo Domingo Chontecomatlán	Caminos y carreteras	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el camino de Santa María Ecatepec a Santo Domingo Chontecomatlán

5.3 Vivienda

De acuerdo con el CONEVAL (2023), se consideran dos subdimensiones para el indicador de calidad y espacios de la vivienda, que son el material de construcción

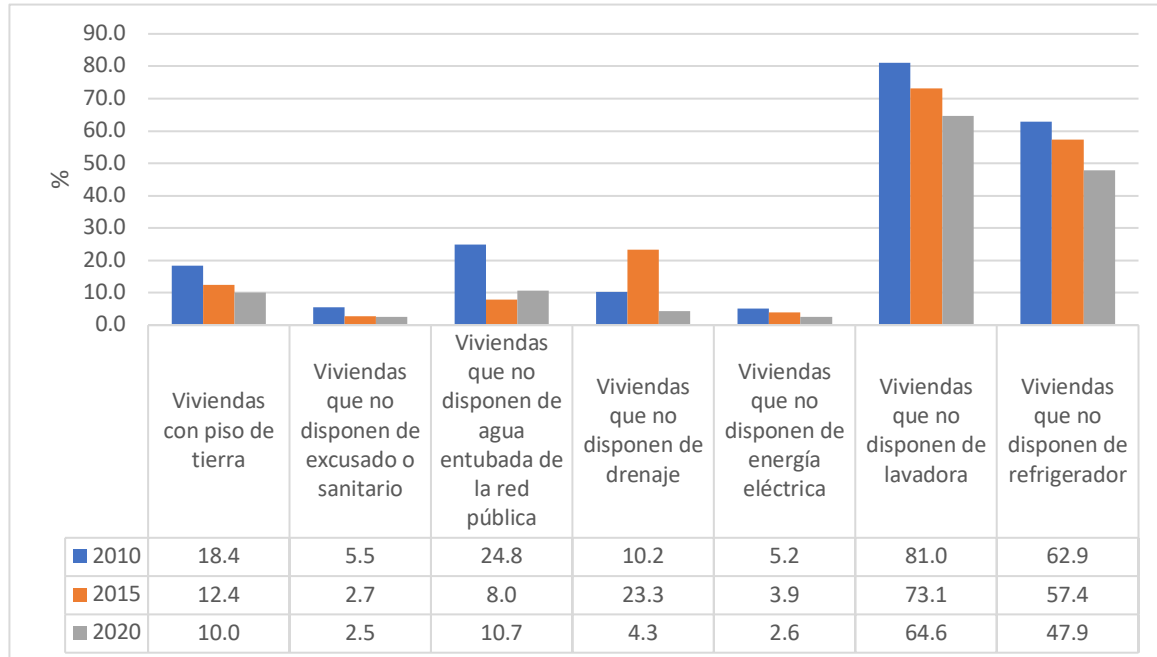


de la vivienda y sus espacios. Con estos criterios, se considera que existe carencia si las viviendas tienen las siguientes características:

- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
- El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
- El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
- La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

La gráfica siguiente muestra las condiciones en las que se encuentran las viviendas del municipio de Santa María Ecatepec. Considerando las características señaladas anteriormente se puede aseverar que los habitantes del municipio presentan severas carencias con respecto a la vivienda.

Gráfica 10. Condiciones de las viviendas en Santa María Ecatepec



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL (2023)

El diagnóstico realizado a través de las mesas temáticas ha permitido también, además de la información cuantitativa que se ha descrito, identificar las necesidades



en términos de vivienda de la población. Estas necesidades se enlistan a continuación:

En el municipio de Santa María Ecatepec existen familias que solamente cuentan con un cuarto tanto para dormir como para cocinar, y otras no cuentan con un lugar digno donde vivir. Viven en condición de hacinamiento. En la localidad de Santo Tomás Teipan la mayoría de los habitantes carecen de espacios dignos de vivienda. Lo mismo sucede en la cabecera municipal en donde las viviendas no cuentan con espacios dignos y no cumple con las infraestructuras básicas. Además, muchas familias viven en condición de hacinamiento.

Por todo lo anterior esta administración se ha comprometido fervientemente en hacer lo posible porque su población cuente con espacios dignos de vivienda ya que es un derecho fundamental y una de las metas destacadas de la Agenda 2030. En la localidad de San Juan Acaltepec se priorizó la construcción de cuartos dormitorios de 20 m², a base de muros de tabique pesado y cubierta de losa armado. De la misma manera, en la localidad de La Reforma se ha priorizado la construcción de cuartos dormitorios a fin de reducir el hacinamiento en que vive actualmente la población.

Problemática

Existen personas habitando en viviendas con pisos de tierra y en hacinamiento lo que representa carencias en la calidad y espacios de la vivienda y refleja los niveles de pobreza en que vive gran parte de la población.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
5.3.1 Contribuir a que toda la población de Santa María Ecatepec tenga una vivienda digna.	 
Estrategia	Líneas de acción
5.3.1.1 Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio en especial las agencias que más lo requieren.	5.3.1.1.1 Construir cuartos dormitorios para mejorar la calidad y los espacios de la vivienda.

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
5.3.1.1.1.1	San Juan Acaltepec	Vivienda	Construcción de cuartos dormitorios, mejoramiento de vivienda
5.3.1.1.1.2	La Reforma	Vivienda	Construcción de cuartos dormitorios 7mx5m.

5.4 Agua y saneamiento

Agua entubada

La Organización de las Naciones Unidas (2020) sostienen que el acceso al agua potable, el saneamiento y la higiene son necesidades fundamentales que se deben cubrir para garantizar el bienestar de las personas. Este factor no se cumple en Santa María Ecatepec donde el 72% del total viviendas no cuenta con agua entubada (INEGI, 2020). De manera descriptiva se muestra esta información en la tabla siguiente:



Tabla 12. Fuentes de abastecimiento u obtención del agua en viviendas de Santa María Ecatepec

Fuente de abastecimiento u obtención de agua	Viviendas particulares habitadas			Ocupantes de viviendas particulares habitadas		
	Disponen de agua entubada	Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno	Disponen de agua entubada	Disponen de agua entubada dentro de la vivienda	Disponen de agua entubada solo en el patio o terreno
Total	762	121	674	2 981	399	2 582
Del servicio público de agua	414	83	331	1,411	278	1,133
De un pozo comunitario	341	20	321	1,425	68	1,357
De un pozo particular	19	4	15	78	12	66
De una pipa	1	13	1	2	34	2
De otra vivienda	1	1	1	5	7	5
De otro lugar	18	674	5	53	0	19
No especificado	1	331	0	7	0	582

Fuente: Elaborado con datos del INEGI (2020)

En todas las comunidades que integran el municipio de Santa María Ecatepec las autoridades han enfocado sus esfuerzos en contribuir a garantizar el servicio de agua potable en sus comunidades. Sin embargo, en las mesas temáticas se observó que muchas comunidades carecen del abastecimiento del agua potable. Tal es el caso de Santa María Ecatepec, La Reforma, San Juan Acaltepec y Santo Domingo Chontecomatlán quienes señalaron que las viviendas aún no poseen agua entubada ni potable en sus viviendas. Esto incide directamente en el bienestar de las mujeres, quienes, por los roles de género, son las que se dedican a las labores del hogar y al no contar con los servicios básicos en su vivienda aumenta su carga laboral.

En relación a las aguas residuales éstas no tienen ningún tipo de tratamiento en ninguna de las comunidades. Se requiere por tanto, construir plantas de tratamiento. La mayoría de las comunidades utiliza el agua pluvial para sus actividades

domésticas sin el tratamiento adecuado sumando que carecen de tanques de almacenamiento.

Tabla 13. Equipamiento para almacenar agua según disponibilidad en Santa María Ecatepec

Equipa- miento para alma- cenar agua	Viviendas particulares habitadas				Ocupantes de viviendas particulares habitadas			
	Total	Disponibilidad de equipamiento para almacenar agua			Total	Disponibilidad de equipamiento para almacenar agua		
		Disponen	No disponen	No especi- ficado		Disponen	No disponen	No especificado
Tinaco	890	515	375	0	3, 349	2 048	1 301	0
Cisterna o aljibe	890	139	751	0	3, 349	453	2 896	0

Fuente: Elaborado con datos del INEGI (2020)

Respecto al almacenamiento del agua, en el municipio se tiene que para 2020, un 57.86% (515) de las viviendas disponía de tinaco para almacenar agua, mientras que un 15.6% (139) contaba con cisterna o aljibe (INEGI, 2020). Las localidades que presentan un problema más crítico respecto al acceso al agua, se encuentran los siguientes: San Juan Acaltepec; La Reforma; Santa María Zapotitlán y Santa María Ecatepec.

En estas comunidades se requiere de la ampliación del sistema de agua potable. La localidad de Santa María Zapotitlán propone la ampliación del sistema de agua potable a base de paneles solares y en Santa María Ecatepec es necesario el desazolve de pozos tipo noria que se tiene en la comunidad.

En cuanto al drenaje, se ha priorizado la construcción de baño con biodigestores, la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, así como una red de drenaje sanitario en Santa María Ecatepec y en Santa María Zapotitlán.

Problemática identificada

En la mayoría de las localidades no se tiene un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas y las viviendas de las localidades no cuentan con acceso a una red pública de drenaje, solo sanitarios con fosas sépticas, por lo que las aguas residuales no cuentan con un tratamiento.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
5.4.1 Fortalecer el servicio de agua potable y de saneamiento de agua residual en el municipio de Santa María Ecatepec.	 
Estrategia	Líneas de acción
5.4.1.1 Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	5.4.1.1.1 Construir obras de ampliación de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.
	5.4.1.1.2 Construir obras de rehabilitación de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.
	5.4.1.1.3 Construir sistemas de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.
	5.4.1.1.4 Realizar desazolve de pozos.
5.4.1.2 Ofrecer infraestructura para una condición sanitaria óptima en las localidades.	5.4.1.2.1 Construir obras de drenajes, sanitarios ecológicos o con biodigestor en comunidades sin acceso a un sistema de drenaje sanitario.

Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
5.4.1.1.1.1	La Reforma	Agua Potable	Ampliación de línea de conducción de agua potable en el paraje el borrego



5.4.1.1.2.1	San Juan Acaltepec	Agua Potable	Rehabilitación del sistema de agua entubada en el paraje La Hondura
5.4.1.1.2.2	La Reforma	Agua Potable	Rehabilitación del sistema de agua potable del rio Paso Guayabo.
5.4.1.1.2.3	La Reforma	Agua Potable	Rehabilitación de la presa en la localidad de La Reforma
5.4.1.1.2.4	Santa María Zapotitlán	Agua Potable	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de Santa María Zapotitlán
5.4.1.1.2.5	Santo Domingo Chontecomatlán	Agua Potable	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de Santo Domingo Chontecomatlán
5.4.1.1.2.6	Santa María Ecatepec	Agua Potable	Rehabilitación del sistema de agua entubada
5.4.1.1.2.7	Santa María Ecatepec	Agua Potable	Rehabilitación del sistema de agua entubada
5.4.1.1.3.1	Santa María Zapotitlán	Agua Potable	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Santa María Zapotitlán
5.4.1.1.3.2	San Pedro Sosoltepec	Agua Potable	Construcción del sistema de agua entuba en la localidad San Pedro Sosoltepec
5.4.1.1.4.1	Santa María Ecatepec	Agua Potable	Desazolve de pozos tipo noria de la cabecera municipal.
5.4.1.2.1.1	Santa María Ecatepec	Drenaje	Construcción de la red drenaje sanitario
5.4.1.2.1.2	Santa María Zapotitlán	Drenaje	Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad de Santa María Zapotitlán
5.4.1.2.1.3	Santa María Ecatepec	Drenaje	Construcción de planta tratamiento de agua residuales
5.4.1.2.1.4	Santa María Ecatepec	Drenaje	Construcción de baño con biodigestores

5.5 Infraestructura educativa

En las mesas temáticas y asambleas desarrolladas, se encontró que en todas las comunidades del municipio de Santa María Ecatepec las instituciones educativas presentar una serie de necesidad. Sin embargo, el recurso que se ha destinado al mejoramiento de estos centros educativos no ha sido suficiente para el mejoramiento de las instalaciones o adquisición de nueva infraestructura.

Todas las agencias y la cabecera municipal llegaron a la conclusión de que se priorizará otorgarles mantenimiento a las instituciones educativas del municipio así rehabilitar los espacios que lo requieran. Santo Domingo Chontecomatlán, Santa María Zapotitlán, San Lorenzo Jilotepequillo, Santa María Ecatepec y San Juan Acaltepec son las localidades del municipio que hacen notar la inquietud de los ciudadanos por brindar una infraestructura de calidad a la población estudiantil para incentivar sus actividades para su desarrollo integral y garantizar con ello una educación de calidad.

Problemática

La falta de mantenimiento a las instituciones educativas incide de manera directa en la calidad educativa que se brinda a los niños, niñas y adolescentes del municipio.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
5.5.1 Otorgar espacios educativos de calidad a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar del municipio de Santa María Ecatepec.	 
Estrategia	Líneas de acción
5.5.1.1. Atender las condiciones deficientes de la infraestructura de todas las instituciones educativas en el municipio.	5.5.1.1.1 Brindar mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción necesaria de las instituciones ubicadas en el municipio de Santa María Ecatepec.



Proyectos

Proyecto	Localidad	Tema	Nombre de la Obra y/o Acción
5.5.1.1.1.1	Santa María Ecatepec	Infraestructura educativa	Construcción de techado en el área de impartición de educación física CECYTE emsad no. 32 Santa María Ecatepec.
5.5.1.1.1.2	Santa María Zapotitlán	Infraestructura educativa	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela secundaria general Lázaro Cárdenas del Río con clave: 20DES0087Z
5.5.1.1.1.3	San Lorenzo Jilotepequillo	Infraestructura educativa	Construcción de plaza cívica en la escuela primaria Emiliano Zapata con clave: 20DPR1145M
5.5.1.1.1.5	Santa María Zapotitlán	Infraestructura educativa	Construcción de barda perimetral en la escuela de telebachillerato comunitario, N° 26 CCT 20ETK0026K
5.5.1.1.1.6	Santa María Zapotitlán	Infraestructura educativa.	Construcción de un aula de educación inicial clave: 20DIN044116
5.5.1.1.1.8	Santo Domingo Chontecomatlán	Infraestructura educativa	Construcción de tres aulas y servicios sanitarios en la escuela primaria: "revolución", clave: 20DPR127147K.
5.5.1.1.1.9	Santo Domingo Chontecomatlán	Infraestructura educativa	Construcción de dos aulas didácticas y un módulo de sanitarios en la escuela preescolar "La Luz Chontal" con CCT: 20DCC0857Y
5.5.1.1.1.10	Santa María Ecatepec	Infraestructura educativa.	Rehabilitación de aulas y sanitarios en la escuela secundaria general Lázaro Cárdenas Del Río con clave: 20DES0087Z.
5.5.1.1.1.11	San Juan Acaltepec	Infraestructura educativa	Rehabilitación de sanitarios en la escuela preescolar con clave: 20DCC0859W

Matriz de planeación municipal

Tema: Electrificación

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Ecatepec	El municipio de Santa María Ecatepec carece de un servicio de energía eléctrica eficiente. Hace falta mantenimiento de la red de energía eléctrica y los altos costos de este servicio afectan a la comunidad..	Prestar servicios con infraestructura pública de calidad a la población del municipio de Santa María Ecatepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades del municipio de Santa María Ecatepec que así lo prioricen	Implementar alumbrado público basado en energías renovables a un bajo costo a la población del municipio de Santa María Ecatepec.	Rehabilitación de alumbrado público en varias calles en la localidad de Santa María Ecatepec.	16.284220	-95.881138	Gobierno Municipal. Gobierno Estatal. Gobierno Federal.	2023-2025	\$360,000.00	FAISMUN	100 luminarias	131	Porcentaje luminarias rehabilitadas = (número de luminarias rehabilitadas / número de luminarias planeados) * 100

Santa María Ecatepec	El municipio de Santa María Ecatepec carece de un servicio de energía eléctrica eficiente. Hace falta mantenimiento de la red de energía eléctrica y los altos costos de este servicio afectan a la comunidad.	Prestar servicios con infraestructura pública de calidad a la población del municipio de Santa María Ecatepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades del municipio de Santa María Ecatepec que así lo prioricen	Implementar alumbrado público basado en energías renovables a un bajo costo a la población del municipio de Santa María Ecatepec.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle la espiga y calle El Portillo.	16.285031	-95.878580	Gobierno Municipal. Gobierno Estatal. Gobierno Federal.	2023-2025	\$950,000.00	FAISMUN	500 ML	93	Porcentaje de ML de ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de ML ampliados / número de ML planeados) * 100
----------------------	--	--	---	---	--	-----------	------------	---	-----------	--------------	---------	--------	----	---

Santa María Ecatepec	El municipio de Santa María Ecatepec carece de un servicio de energía eléctrica eficiente. Hace falta mantenimiento de la red de energía eléctrica y los altos costos de este servicio afectan a la comunidad.	Prestar servicios con infraestructura pública de calidad a la población del municipio de Santa María Ecatepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades del municipio de Santa María Ecatepec que así lo prioricen	Implementar alumbrado público basado en energías renovables a un bajo costo a la población del municipio de Santa María Ecatepec.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la localidad de municipio Santa María Ecatepec.	16.284456	-95.881673	Gobierno Municipal.	2023-2025	\$1,520,000.00	FAISMUN	800 ML	150	Porcentaje de ML de ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de ML ampliados / número de ML planeados) * 100
----------------------	--	--	---	---	---	-----------	------------	---------------------	-----------	----------------	---------	--------	-----	---

Santo Domingo Chontecomatlán	El municipio de Santa María Ecatepec carece de un servicio de energía eléctrica eficiente. Hace falta mantenimiento de la red de energía eléctrica y los altos costos de este servicio afectan a la comunidad.	Prestar servicios con infraestructura pública de calidad a la población del municipio de Santa María Ecatepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades del municipio de Santa María Ecatepec que así lo prioricen	Implementar alumbrado público basado en energías renovables a un bajo costo a la población del municipio de Santa María Ecatepec.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la calle Benito Juárez	16.127634	-95.652637	Gobierno Municipal.	2023-2025	\$1,520,000.00	FAISMUN	600 ML	20	Porcentaje de ML de ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de ML ampliados / número de ML planeados) * 100
Santa María Zapotitlán	El municipio de Santa María Ecatepec carece de un servicio de energía eléctrica eficiente. Hace falta mantenimiento de la red de energía eléctrica y los altos costos de este servicio afectan a la comunidad.	Prestar servicios con infraestructura pública de calidad a la población del municipio de Santa María Ecatepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades del municipio de Santa María Ecatepec que así lo prioricen	Implementar alumbrado público basado en energías renovables a un bajo costo a la población del municipio de Santa María Ecatepec.	Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la agencia de policía de Santa María Zapotitlán	16.127634	-95.652637	Gobierno Municipal.	2023-2025	\$1,520,000.00	FAISMUN	950 ML	150	Porcentaje de ML de ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de ML ampliados / número de ML planeados) * 100

San Pedro Sosoltepec	El municipio de Santa María Ecatepec carece de un servicio de energía eléctrica eficiente. Hace falta mantenimiento de la red de energía eléctrica y los altos costos de este servicio afectan a la comunidad.	Prestar servicios con infraestructura pública de calidad a la población del municipio de Santa María Ecatepec.	Construir infraestructura de urbanización en las localidades del municipio de Santa María Ecatepec que así lo prioricen	Implementar alumbrado público basado en energías renovables a un bajo costo a la población del municipio de Santa María Ecatepec.	Construcción de la red de distribución de energía eléctrica en varias calles de la agencia de policía San Pedro Sosoltepec	16.138824	-95.946880	Gobierno Municipal.	2023-2025	\$1,520,000.00	FAISMUN	800 ML	101	Porcentaje de ML de ampliación de la Red de distribución de energía eléctrica = (número de ML ampliados / número de ML planeados) * 100
----------------------	--	--	---	---	--	-----------	------------	---------------------	-----------	----------------	---------	--------	-----	---

Tema: Espacios públicos

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Finanzas	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pedro Sosltepec	Se tienen localidades que poseen el interés de brindar a su población acceso a la recreación y al conocimiento.	Prestar servicios con infraestructura pública de calidad a la población del municipio de Santa María Ecatepec.	Ofrecer espacios públicos recreativos a la población de Santa María Ecatepec.	Ofrecer espacios recreativos y de acceso al conocimiento de calidad a la población de Santa María Ecatepec.	Construcción de techado en espacio multideportivo y bienes públicos en la agencia de policía San Pedro Sosltepec	16.137786	-95.946872	Gobierno Municipal.	2023-2025	\$1,520,000.00	FAISMUN	640 M2	176	Porcentaje de M2 de construcción de techado = (número de M2 construidos / número de M2 planeados) * 100

San Pedro Sosoltepec	Se tienen localidades que poseen el interés de brindar a su población acceso a la recreación y al conocimiento.	Prestar servicios con infraestructura pública de calidad a la población del municipio de Santa María Ecatepec.	Ofrecer espacios públicos recreativos a la población de Santa María Ecatepec.	Ofrecer espacios recreativos y de acceso al conocimiento de calidad sa la población de Santa María Ecatepec.	Construcción de biblioteca pública en la localidad de San Lorenzo Jilotepequillo	16.137786	-95.946872	Gobierno Municipal.	2023-2025	\$1,520,000.00	FAISMUN	1 obra	465	Porcentaje de construcción de obra = (número de bibliotecas construidas / número de bibliotecas planeadas) * 100
----------------------	---	--	---	--	--	-----------	------------	---------------------	-----------	----------------	---------	--------	-----	--

Tema: Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Acaltepec	Las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec presentan malas condiciones, situación que empeora en temporadas de lluvia inhabilitando el acceso y paso a las comunidades	Impulsar la accesibilidad a las agencias y cabecera del municipio de Santa María Ecatepec.	Atender las malas condiciones de las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec.	Rehabilitación de los caminos hacia las localidades.	Rehabilitación de camino de la agencia de San Juan Acaltepec.	16.263977	-95.936873	Gobierno Municipal, Estatal y Federal	2023-2025	\$632,060.00	FAISMUN	2 KM	55	Porcentaje de Km de rehabilitación = (número de Km rehabilitados / número de Km planeados) * 100

San Pedro Sosoltepec	Las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec presentan malas condiciones, situación que empeora en temporadas de lluvia inhabilitando el acceso y paso a las comunidades	Impulsar la accesibilidad a las agencias y cabecera del municipio de Santa María Ecatepec.	Atender las malas condiciones de las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec.	Rehabilitación de los caminos hacia las localidades.	Ampliación de camino principal de la localidad San Pedro Sosoltepec	16.140209	-95.949467	Gobierno Municipal, Estatal y Federal	2023-2025	\$670,000.00	FAISMUN	2 KM	101	Porcentaje de Km de rampliación = (número de Km ampliación / número de Km planeados) * 100

Santa María Ecatepec	Las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec presentan malas condiciones, situación que empeora en temporadas de lluvia inhabilitando el acceso y paso a las comunidades	Impulsar la accesibilidad a las agencias y cabecera del municipio de Santa María Ecatepec.	Atender las malas condiciones de las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec.	Rehabilitación de los caminos hacia las localidades.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle La Espiga.	16.285031	-95.878580	Gobierno Municipal, Estatal y Federal	2023-2025	\$1,170,000.00	FAISMUN	1200 M2	130	Porcentaje de M2 de construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico = (número de M2 construidos / número de M2 planeados) * 100
Santa María Ecatepec	Las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec presentan malas condiciones, situación que empeora en temporadas de lluvia inhabilitando el acceso y paso a las comunidades	Impulsar la accesibilidad a las agencias y cabecera del municipio de Santa María Ecatepec.	Atender las malas condiciones de las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec.	Pavimentación de calles de las comunidades que lo requieran.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle El Portillo entre calle Hidalgo.	16.286557	-95.880100	Gobierno Municipal, Estatal y Federal	2023-2025	\$670,000.00	FAISMUN	600 M2	135	Porcentaje de M2 de construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico = (número de M2 construidos / número de M2 planeados) * 100

La Reforma	Las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec presentan malas condiciones, situación que empeora en temporadas de lluvia inhabilitando el acceso y paso a las comunidades	Impulsar la accesibilidad a las agencias y cabecera del municipio de Santa María Ecatepec.	Atender las malas condiciones de las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec.	Pavimentación de calles de las comunidades que lo requieran..	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Buenavista	16.401838	-95.765525	Gobierno Municipal, Estatal y Federal.	2023-2025	\$1,170,000.00	FAISMUN	240 M2	42	Porcentaje de M2 de construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico = (número de M2 construidos / número de M2 planeados) * 100
Santa María Zapotitlán	Las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec presentan malas condiciones, situación que empeora en temporadas de lluvia inhabilitando el acceso y paso a las comunidades	Impulsar la accesibilidad a las agencias y cabecera del municipio de Santa María Ecatepec.	Atender las malas condiciones de las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec.	Pavimentación de calles de las comunidades que lo requieran.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de Santa María Zapotitlán	16.128221	-95.653009	Gobierno Municipal, Estatal y Federal	2023-2025	\$1,170,000.00	FAISMUN	500 M2	140	Porcentaje de M2 de construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico = (número de M2 construidos / número de M2 planeados) * 100

Santo Tomás Teipan	Las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec presentan malas condiciones, situación que empeora en temporadas de lluvia inhabilitando el acceso y paso a las comunidades	Impulsar la accesibilidad a las agencias y cabecera del municipio de Santa María Ecatepec.	Atender las malas condiciones de las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec.	Pavimentación de calles de las comunidades que lo requieran.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle "Benito Juárez"	16.250034	-95.980992	Gobierno Municipal, Estatal y Federal	2023-2025	\$1,170,000.00	FAISMUN	600 M2	90	Porcentaje de M2 de construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico = (número de M2 construidos / número de M2 planeados) * 100
Santo Tomás Teipan	Las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec presentan malas condiciones, situación que empeora en temporadas de lluvia inhabilitando el acceso y paso a las comunidades	Impulsar la accesibilidad a las agencias y cabecera del municipio de Santa María Ecatepec.	Atender las malas condiciones de las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec.	Pavimentación de calles de las comunidades que lo requieran.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle "5 de mayo".	16.250034	-95.980992	Gobierno Municipal, Estatal y Federal	2023-2025	\$1,170,000.00	FAISMUN	600 M2	120	Porcentaje de M2 de construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico = (número de M2 construidos / número de M2 planeados) * 100

Santo Domingo Chontecomatlán	Las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec presentan malas condiciones, situación que empeora en temporadas de lluvia inhabilitando el acceso y paso a las comunidades	Impulsar la accesibilidad a las agencias y cabecera del municipio de Santa María Ecatepec.	Atender las malas condiciones de las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec.	Pavimentación de calles de las comunidades que lo requieran.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Fane Kanzini	16.250034	-95.980992	Gobierno Municipal, Estatal y Federal	2023-2025	\$1,170,000.00	FAISMUN	1500 M2	16	Porcentaje de M2 de construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico = (número de M2 construidos / número de M2 planeados) * 100
San Lorenzo Jilotepecquillo	Las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec presentan malas condiciones, situación que empeora en temporadas de lluvia inhabilitando el acceso y paso a las comunidades	Impulsar la accesibilidad a las agencias y cabecera del municipio de Santa María Ecatepec.	Atender las malas condiciones de las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec.	Pavimentación de calles de las comunidades que lo requieran.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle Las Flores	16.280366	-95.848653	Gobierno Municipal, Estatal y Federal	2023-2025	\$1,170,000.00	FAISMUN	920 M2	150	Porcentaje de M2 de construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico = (número de M2 construidos / número de M2 planeados) * 100

San Lorenzo Jilotepequillo	Las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec presentan malas condiciones, situación que empeora en temporadas de lluvia inhabilitando el acceso y paso a las comunidades	Impulsar la accesibilidad a las agencias y cabecera del municipio de Santa María Ecatepec.	Atender las malas condiciones de las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec.	Pavimentación de calles de las comunidades que lo requieran.	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Barrio Nuevo	16.279522	-95.846708	Gobierno Municipal, Estatal y Federal	2023-2025	\$1,170,000.00	FAISMUN	2400 M2	100	Porcentaje de M2 de construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico = (número de M2 construidos / número de M2 planeados) * 100
San Lorenzo Jilotepequillo	Las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec presentan malas condiciones, situación que empeora en temporadas de lluvia inhabilitando el acceso y paso a las comunidades	Impulsar la accesibilidad a las agencias y cabecera del municipio de Santa María Ecatepec.	Atender las malas condiciones de las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec.	Pavimentación de calles de las comunidades que lo requieran.	Construcción de pavimentación con concreto hidráulico camino tramo: desviación – San Lorenzo Jilotepequillo del km 0+000 al km 3+500	16.292513	-95.858795	Gobierno Municipal, Estatal y Federal	2023-2025	\$1,170,000.00	FAISMUN	3.5 KM	564	Porcentaje de KM de construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico = (número de KM construidos / número de KM planeados) * 100

San Pedro Sosoltepec	Las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec presentan malas condiciones, situación que empeora en temporadas de lluvia inhabilitando el acceso y paso a las comunidades	Impulsar la accesibilidad a las agencias y cabecera del municipio de Santa María Ecatepec.	Atender las malas condiciones de las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec.	Pavimentación de calles de las comunidades que lo requieran.	Construcción del camino principal que conduce de la localidad de San Pedro Sosoltepec a Santa María Ecatepec	16.140209	-95.949467	Gobierno Municipal, Estatal y Federal	2023-2025	\$1,170,000.00	Otras fuentes de financiamiento	2 KM	101	Porcentaje de KM de construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico = (número de KM construidos / número de KM planeados) * 100
Santo Domingo Chontecomatlán	Las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec presentan malas condiciones, situación que empeora en temporadas de lluvia inhabilitando el acceso y paso a las comunidades	Impulsar la accesibilidad a las agencias y cabecera del municipio de Santa María Ecatepec.	Atender las malas condiciones de las carreteras y calles del municipio de Santa María Ecatepec.	Pavimentación de calles de las comunidades que lo requieran.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en el camino de Santa María Ecatepec a Santo Domingo Chontecomatlán	16.283378	-95.88308	Gobierno Municipal, Estatal y Federal	2023-2025	\$1,170,000.00	Otras fuentes de financiamiento	28 KM	326	Porcentaje de KM de construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico = (número de KM construidos / número de KM planeados) * 100

Tema: Vivienda

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Juan Acaltepec	Existen personas habitando en viviendas con pisos de tierra y en hacinamiento lo que representa carencias en la calidad y espacios de la vivienda y refleja los niveles de pobreza en que vive gran parte de la población.	Contribuir a que toda la población de Santa María Ecatepec tenga una vivienda digna.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio en especial las agencias que más lo requieren..	Construir cuartos dormitorios para mejorar la calidad y los espacios de la vivienda.	Construcción de cuartos dormitorios, mejoramiento de vivienda	16.265315	-95.940887	Otras fuentes de financiamiento	2023-2025	\$3,432,070.00	FAISMUN	16 acciones	70	Porcentaje de cuartos dormitorios (número de cuartos dormitorios construidos / número de cuartos dormitorios planeados) * 100
La Reforma	Existen personas habitando en viviendas con pisos de tierra y en hacinamiento lo que representa carencias en la calidad y espacios de la vivienda y refleja los niveles de pobreza en que vive gran parte de la población.	Contribuir a que toda la población de Santa María Ecatepec tenga una vivienda digna.	Mejorar las condiciones de las viviendas en el municipio en especial las agencias que más lo requieren..	Construir cuartos dormitorios para mejorar la calidad y los espacios de la vivienda.	Construcción de cuartos dormitorios 7mx5m.	16.284348	-95.880796	Otras fuentes de financiamiento	2023-2025	\$3,432,070.00	FAISMUN	20 acciones	65	Porcentaje de cuartos dormitorios (número de cuartos dormitorios construidos / número de cuartos dormitorios planeados) * 100

Tema: Agua y Saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
La Reforma	En la mayoría de las localidades no se tiene un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas	Fortalecer el servicio de agua potable y de saneamiento de agua residual en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de ampliación de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades..	Ampliación de línea de conducción de agua potable en el paraje El Borrego	16.395951	-95.765493	Gobierno Municipal Gobierno Estatal	2023-2025	\$856,320.00	FAISMUN	1000 ML	316	Porcentaje de ML de ampliación de sistema de agua potable = (número de ML construidos para ampliación / número de ML planeados) * 100

San Juan Acaltepec	En la mayoría de las localidades no se tiene un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas	Fortalecer el servicio de agua potable y de saneamiento de agua residual en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de rehabilitación de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades..	Rehabilitación del sistema de agua entubada en el paraje La Hondura.	16.261723	-95.937501	Gobierno Municipal	2023-2025	\$856,320.00	FAISMUN	4 KM	216	Porcentaje de KM de construcción para rehabilitación de sistema de agua potable = (número de KM construidos para rehabilitación / número de KM planeados) * 100
La Reforma	En la mayoría de las localidades no se tiene un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas	Fortalecer el servicio de agua potable y de saneamiento de agua residual en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de rehabilitación de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades..	Rehabilitación del sistema de agua potable del río Paso Guayabo.	16.399876	-95.767496	Gobierno Municipal	2023-2025	\$856,320.00	FAISMUN	7 KM	316	Porcentaje de KM de construcción para rehabilitación de sistema de agua potable = (número de KM construidos para rehabilitación / número de KM planeados) * 100

La Reforma	En la mayoría de las localidades no se tiene un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas	Fortalecer el servicio de agua potable y de saneamiento de agua residual en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de rehabilitación de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades..	Rehabilitación de la presa en la localidad de La Reforma	16.395951	-95.765493	Gobierno Municipal	2023-2025	\$856,320.00	FAISMUN	1 obra	316	Porcentaje de obras de construcción para rehabilitación de sistema de agua potable = (número de obras realizadas para rehabilitación / número de obras planeados) * 100
Santa María Zapotitlán	En la mayoría de las localidades no se tiene un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas	Fortalecer el servicio de agua potable y de saneamiento de agua residual en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de rehabilitación de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades..	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de Santa María Zapotitlán	16.129626	-95.850077	Gobierno Municipal	2023-2025	\$856,320.00	FAISMUN	3000 ML	150	Porcentaje de ML de construcción para ampliación de sistema de agua potable = (número de ML construidos para ampliación / número de ML planeados) * 100

Santo Domingo Chontecomatlán	En la mayoría de las localidades no se tiene un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas	Fortalecer el servicio de agua potable y de saneamiento de agua residual en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de rehabilitación de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades..	Rehabilitación del sistema de agua entubada en la localidad de Santo Domingo Chontecomatlán	16.129626	-95.850077	Gobierno Municipal	2023-2025	\$856,320.00	FAISMUN	4000 ML	326	Porcentaje de ML de construcción para ampliación de sistema de agua potable = (número de ML construidos para ampliación / número de ML planeados) * 100
Santa María Ecatepec	En la mayoría de las localidades no se tiene un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas	Fortalecer el servicio de agua potable y de saneamiento de agua residual en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de rehabilitación de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades..	Rehabilitación del sistema de agua entubada	16.247287	-96.015825	Gobierno Municipal	2023-2025	\$856,320.00	FAISMUN	1500 ML	465	Porcentaje de ML de construcción para ampliación de sistema de agua potable = (número de ML construidos para ampliación / número de ML planeados) * 100

La Reforma	En la mayoría de las localidades no se tiene un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas	Fortalecer el servicio de agua potable y de saneamiento de agua residual en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de rehabilitación de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades..	Rehabilitación del sistema de agua entubada	16.395951	-95.765493	Gobierno Municipal	2023-2025	\$856,320.00	Otras Fuentes de financiamiento	3000 ML	316	Porcentaje de ML de construcción para ampliación de sistema de agua potable = (número de ML construidos para ampliación / número de ML planeados) * 100
Santa María Zapotitlán	En la mayoría de las localidades no se tiene un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas	Fortalecer el servicio de agua potable y de saneamiento de agua residual en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades..	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad de Santa María Zapotitlán.	16.129626	-95.850077	Gobierno Municipal Gobierno Federal	2023-2025	\$856,320.00	Otras fuentes de financiamiento	3000 ML	150	Porcentaje de ML de construcción para ampliación de sistema de agua potable = (número de ML construidos para ampliación / número de ML planeados) * 100

San Pedro Sosoltepec	En la mayoría de las localidades no se tiene un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas	Fortalecer el servicio de agua potable y de saneamiento de agua residual en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades..	Construcción del sistema de agua entubada en la localidad San Pedro Sosoltepec	16.129117	-95.943461	Gobierno Municipal Gobierno Federal	2023-2025	\$856,320.00	FAISMUN	1500 ML	101	Porcentaje de ML de construcción para ampliación de sistema de agua potable = (número de ML construidos para ampliación / número de ML planeados) * 100
Santa María Ecatepec	En la mayoría de las localidades no se tiene un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas	Fortalecer el servicio de agua potable y de saneamiento de agua residual en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Realizar desazolve de pozos.	Desazolve de pozos tipo noria de la cabecera municipal	16.28422	-16.28422	Gobierno Municipal	2023-2025	\$00.00	Otras Fuentes de financiamiento	2 pozoa	459	Porcentaje de pozos desazolvados = (número de pozos desazolvados / número de pozos planeados) * 100

Santa María Ecatepec	Las viviendas de las localidades no cuentan con acceso a una red pública de drenaje, solo sanitarios con fosas sépticas, por lo que las aguas residuales no cuentan con un tratamiento.	Fortalecer el servicio de agua potable y de saneamiento de agua residual en el municipio de Santa María Ecatepec.	Ofrecer infraestructura para una condición sanitaria óptima en las localidades.	Construir obras de drenajes, sanitarios ecológicos o con biodigestor en comunidades sin acceso a un sistema de drenaje sanitario.	Construcción de la red drenaje sanitario en la localidad de Santa María Ecatepec	16.284348	-95.880796	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023-2025	\$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	800 ML	465	Porcentaje de ML de contrucción de drenaje sanitario = (número de ML de construcción / número de ML planeados) * 100

Santa María Ecatepec	Las viviendas de las localidades no cuentan con acceso a una red pública de drenaje, solo sanitarios con fosas sépticas, por lo que las aguas residuales no cuentan con un tratamiento.	Fortalecer el servicio de agua potable y de saneamiento de agua residual en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de drenajes, sanitarios ecológicos o con biodigestor en comunidades sin acceso a un sistema de drenaje sanitario.	Construcción de baño con biodigestores en la localidad de Santa María Ecatepec.	16.284299	-95.881182	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023-2025	\$1,500,000.00	FAISMUN	25 baños	90	Porcentaje de baños con biodigestores contruidos = (número de baños con biodigestores contruidos / número de baños con biodigestores planeados) * 100
----------------------	---	---	---	---	---	-----------	------------	--	-----------	----------------	---------	-------------	----	---

Santa María Ecatepec	En la mayoría de las localidades no se tiene un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas y las viviendas de las localidades no cuentan con acceso a una red pública de drenaje, solo sanitarios con fosas sépticas, por lo que las aguas residuales no cuentan con un tratamiento.	Fortalecer el servicio de agua potable y de saneamiento de agua residual en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de drenajes, sanitarios ecológicos o con biodigestor en comunidades sin acceso a un sistema de drenaje sanitario.	Construcción de planta tratamiento de agua residuales.	16.279714	-95.882513	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023-2025	\$2,150,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	200 M2	465	Porcentaje de M2 de contrucción de planta de tratamiento de aguas residuales = (número de M2 de construcción / número de M2 planeados) * 100
----------------------	---	---	---	---	--	-----------	------------	--	-----------	----------------	---------------------------------	--------	-----	--

Santa María Zapotitlán	En la mayoría de las localidades no se tiene un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas y las viviendas de las localidades no cuentan con acceso a una red pública de drenaje, solo sanitarios con fosas sépticas, por lo que las aguas residuales no cuentan con un tratamiento.	Fortalecer el servicio de agua potable y de saneamiento de agua residual en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de drenajes, sanitarios ecológicos o con biodigestor en comunidades sin acceso a un sistema de drenaje sanitario.	Construcción de red de drenaje sanitario en la localidad de Santa María Zapotitlán	16.127639	-95.852389	Gobierno Municipal Gobierno Estatal Gobierno Federal	2023-2025	\$2,150,000.00	Otras fuentes de Financiamiento	800 ML	345	Porcentaje de ML de construcción drenaje sanitario = (número de ML de construcción / número de ML planeados) * 100
------------------------	---	---	---	---	--	-----------	------------	--	-----------	----------------	---------------------------------	--------	-----	--

Santa María Ecatepec	En la mayoría de las localidades no se tiene un sistema de agua entubada completo, por lo que es operado en condiciones no aptas para un suministro eficiente a las viviendas y las viviendas de las localidades no cuentan con acceso a una red pública de drenaje, solo sanitarios con fosas sépticas, por lo que las aguas residuales no cuentan con un tratamiento.	Fortalecer el servicio de agua potable y de saneamiento de agua residual en el municipio de Santa María Ecatepec.	Mejorar las condiciones de la infraestructura de agua entubada.	Construir obras de agua entubada según los requerimientos de cada una de las localidades.	Construcción de baño con biodigestores.	16.279714	-95.882513	CEABIEN	2023-2025	\$2,150,000.00	FAISMUN	200M2	465	Porcentaje de M2 de construcción de planta de tratamiento de aguas residuales = (número de M2 de construcción / número de M2 planeados) * 100
----------------------	---	---	---	---	---	-----------	------------	---------	-----------	----------------	---------	-------	-----	---

Tema: Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa María Ecatepec	La falta de mantenimiento a las instituciones educativas incide de manera directa en la calidad educativa que se brinda a los niños, niñas y adolescentes del municipio.	Otorgar espacios educativos de calidad a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar del municipio de Santa María Ecatepec.	Atender las condiciones deficientes de la infraestructura de todas las instituciones educativas en el municipio..	Brindar mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción necesaria de las instituciones ubicadas en el municipio de Santa María Ecatepec.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física CECYTE emsad no. 32 Santa María Ecatepec.	16.285165	-95.872424	FAISMUN	2023 - 2025	\$2,260,360.00	FAISMUN	392 M2	177	Porcentaje de M2 de construcción de techado = (número de M2 construidos / número de M2 planeados) * 100



Santa María Ecatepec	La falta de mantenimiento a las instituciones educativas incide de manera directa en la calidad educativa que se brinda a los niños, niñas y adolescentes del municipio.	Otorgar espacios educativos de calidad a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar del municipio o de Santa María Ecatepec.	Atender las condiciones deficientes de la infraestructura de todas las instituciones educativas en el municipio..	Brindar mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción necesaria de las instituciones ubicadas en el municipio de Santa María Ecatepec.	Construcción de techado en el área de impartición de educación física en la escuela secundaria general Lázaro Cárdenas del Río con clave: 20DES0087Z.	16.285165	-95.872424	Gobierno Municipal al Gobierno Federal	2023 - 2025	\$2,260,360.00	FAISMUN	392 M2	11 9	Porcentaje de M2 de construcción de techado = (número de M2 construidos / número de M2 planeados) * 100
Santa María Zapotitlán	La falta de mantenimiento a las instituciones educativas incide de manera directa en la calidad educativa que se brinda a los niños, niñas y adolescentes del municipio.	Otorgar espacios educativos de calidad a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar del municipio o de Santa María Ecatepec.	Atender las condiciones deficientes de la infraestructura de todas las instituciones educativas en el municipio..	Brindar mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción necesaria de las instituciones ubicadas en el municipio de Santa María Ecatepec.	Construcción de barda perimetral en la escuela de telebachillerato comunitario, N° 26 CCT 20ETK0026K.	16.129592	-95.855756	Gobierno Municipal al Gobierno Federal	2023 - 2025	\$780,000.00	FAISMUN	100 M2	15 5	Porcentaje de M3 de construcción cancha deportiva = (número de M3 construidos / número de M3 planeados) * 100

San Lorenzo Jilotepequillo	La falta de mantenimiento a las instituciones educativas incide de manera directa en la calidad educativa que se brinda a los niños, niñas y adolescentes del municipio.	Otorgar espacios educativos de calidad a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar del municipio o de Santa María Ecatepec.	Atender las condiciones deficientes de la infraestructura de todas las instituciones educativas en el municipio..	Brindar mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción necesaria de las instituciones ubicadas en el municipio de Santa María Ecatepec.	Construcción de plaza cívica en la escuela primaria Emiliano Zapata con clave: 20DPR1145M .	16.281576	-95.847013	Gobierno Municipal al Gobierno Federal	2023 - 2025	\$780,000.00	FAISMUN	1 obra	44 7	Porcentaje de obra construida de plaza cívica = (número de obras construidas / número de obras planeadas) * 100
Santa María Zapotitlán	La falta de mantenimiento a las instituciones educativas incide de manera directa en la calidad educativa que se brinda a los niños, niñas y adolescentes del municipio.	Otorgar espacios educativos de calidad a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar del municipio o de Santa María Ecatepec.	Atender las condiciones deficientes de la infraestructura de todas las instituciones educativas en el municipio..	Brindar mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción necesaria de las instituciones ubicadas en el municipio de Santa María Ecatepec.	Construcción de un aula de educación inicial clave: 20DIN044116.	16.127049	-95.852260	Gobierno Municipal al Gobierno Federal	2023 - 2025	\$450,000.00	FAISMUN	48 M2	50	Porcentaje de M2 de construcción aula = (número de M2 construidos / número de M2 planeados) * 100

Santo Domingo Chontecomatlán	La falta de mantenimiento a las instituciones educativas incide de manera directa en la calidad educativa que se brinda a los niños, niñas y adolescentes del municipio.	Otorgar espacios educativos de calidad a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar del municipio o de Santa María Ecatepec.	Atender las condiciones deficientes de la infraestructura de todas las instituciones educativas en el municipio..	Brindar mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción necesaria de las instituciones ubicadas en el municipio de Santa María Ecatepec.	Construcción de tres aulas y servicios sanitarios en la escuela primaria: "revolución", clave: 20DPR12714 7K.	16.317354	-95.983791	Gobierno Municipal Gobierno Estatal	2023 - 2025	\$1,350,000.00	FAISMUN	200 M2	155	Porcentaje de M2 de construcción de cancha deportiva = (número de M2 construidos / número de M2 planeados) * 100
Santo Domingo Chontecomatlán	La falta de mantenimiento a las instituciones educativas incide de manera directa en la calidad educativa que se brinda a los niños, niñas y adolescentes del municipio.	Otorgar espacios educativos de calidad a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar del municipio o de Santa María Ecatepec.	Atender las condiciones deficientes de la infraestructura de todas las instituciones educativas en el municipio..	Brindar mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción necesaria de las instituciones ubicadas en el municipio de Santa María Ecatepec.	Construcción de dos aulas didácticas y un módulo de sanitarios en la escuela preescolar "La Luz Chontal" con CCT: 20DCC0857Y	16.247786	-96.015673	Gobierno Municipal Gobierno Estatal	2023 - 2025	\$900,000.00	FAISMUN	200 M2	326	Porcentaje de M2 de construcción de aulas didácticas = (número de M2 construidos / número de M2 planeados) * 100

Santa María Ecatepec	La falta de mantenimiento a las instituciones educativas incide de manera directa en la calidad educativa que se brinda a los niños, niñas y adolescentes del municipio.	Otorgar espacios educativos de calidad a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar del municipio o de Santa María Ecatepec.	Atender las condiciones deficientes de la infraestructura de todas las instituciones educativas en el municipio..	Brindar mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción necesaria de las instituciones ubicadas en el municipio de Santa María Ecatepec.	Rehabilitación de aulas y sanitarios en la escuela secundaria general Lázaro Cárdenas Del Río con clave: 20DES0087Z.	16.284220	-95.881138	Gobierno Municipal	2023 - 2025	\$420,000.00	FAISMUN	200 M2	163	Porcentaje de M2 de construcción para rehabilitación de aulas y sanitarios = (número de M2 construidos / número de M2 planeados) * 100
San Juan Acaltepec	La falta de mantenimiento a las instituciones educativas incide de manera directa en la calidad educativa que se brinda a los niños, niñas y adolescentes del municipio.	Otorgar espacios educativos de calidad a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar del municipio o de Santa María Ecatepec.	Atender las condiciones deficientes de la infraestructura de todas las instituciones educativas en el municipio..	Brindar mantenimiento, rehabilitación, ampliación y/o construcción necesaria de las instituciones ubicadas en el municipio de Santa María Ecatepec.	Rehabilitación de sanitarios en la escuela preescolar con clave: 20DCC0859W	16.263096	-95.936650	Gobierno Municipal	2023 - 2025	\$384,000.00	FAISMUN	150 M2	144	Porcentaje de M2 de construcción para rehabilitación de aulas y sanitarios = (número de M2 construidos / número de M2 planeados) * 100



EJES TRANSVERSALES



EJES TRANSVERSALES

ET.1 Igualdad de Género

La discriminación es un problema que afecta a una gran parte de la población. Sin embargo, cuando se trata por temas de género este tema cobra aún mayor relevancia ya que a nivel mundial es un problema que los organismos internacionales han puesto en la mesa de debate con foco rojo para su atención. A nivel municipal, se tiene el compromiso de erradicar esta problemática y en Santa María Ecatepec no es la excepción.

En el ámbito político, en Santa María Ecatepec la administración municipal ha avanzado bien ya que ha respetado y se ha alineado a disposiciones legales de las instituciones electorales integrando de esta manera a las mujeres en los cargos públicos. que la sociedad se vio obligada a integrar a las mujeres en cargos públicos. Actualmente el H. Ayuntamiento de Santa María Ecatepec está conformado por 3 hombres propietarios, con los cargos de presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidor de Obras, con sus respectivos suplentes, y 2 mujeres propietarias que ocupan los cargos de Regidora de Hacienda y Regidora de Educación, las cuales también tienen sus respectivas suplencias.

Con base en lo anterior se puede aseverar que existe paridad de género en la administración pública de Santa María Ecatepec. Además, se puede ver cómo los cargos no son estratificados según el género de las autoridades, es decir, los principales cargos no son ocupados solo por los hombres, lo que denota un avance en la equidad de género en el ámbito político del municipio.

Además, en el proceso de toma de decisiones el H. Ayuntamiento respeta y fomenta la participación de las mujeres. En las Asambleas Comunitarias las mujeres tienen voz y voto.



Con el tema de violencia de género, el municipio no ha presentado ningún problema ya que de acuerdo al atlas del género de Oaxaca, en el 2022 no se registró ningún caso de violencia familiar, algún caso de violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar o feminicidios (SM, 2023). Infortunadamente, se observó en las mesas temáticas que una debilidad en el tema de género que tiene el municipio es que a pesar de contar con una Instancia Municipal de la Mujer hace falta más difusión de su quehacer.

Lo que es una realidad es la participación económica de las mujeres. La mayoría, al dedicarse a las labores del hogar, actividad que no es remunerada, presentan una tasa muy baja en la participación económica del municipio. Lo mismo sucede con los índices y niveles de escolaridad. Las mujeres son las que mayor rezago educativo presentan al abandonar a temprana edad su formación educativa.

Problemática identificada:

En el municipio de Santa María Ecatepec existe una gran brecha de género en el ámbito económico, situación que obedece a la poca participación de las mujeres en el ámbito económico ya que se dedican mayormente a las labores del hogar, actividad que no es remunerada. Se observa además una importante tasa de analfabetismo que afecta a las mujeres debido al abandono escolar que presentan.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
ET. 1.1 Contribuir a lograr la igualdad de género en todos los ámbitos, en el municipio de Santa María Ecatepec.	 



Estrategia	Líneas de acción
Eje 1. Municipio con Bienestar	
ET. 1.1.1 Promover acciones tendientes a la igualdad de género en Santa María Ecatepec.	ET. 1.1.1.1 Trabajar con enfoque de género en todas las acciones municipales.
Eje 2. Municipio honesto, cercano y transparente	
ET. 2.1.1 Fomentar una gobernanza basada en la equidad de género en el municipio.	ET. 2.1.1.1 Promover que las mujeres indígenas tengan mayor participación activa en la toma de decisiones de sus comunidades
Eje 3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	
ET. 3.1.1 Impulsar la seguridad y los espacios seguros para las niñas y mujeres de cada una de las comunidades del municipio.	ET. 3.1.1.1 Promover las actividades de la Instancia Municipal de las Mujeres del municipio en materia de seguridad y apoyo en temas de violencia de género.
Eje 4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	
ET. 4.1.1 Establecer esquemas de emprendimiento para las mujeres de las localidades del municipio.	ET. 4.1.1.1 Dotar de herramientas teóricas y tecnológicas para que las mujeres impulsen su negocio o emprendimiento.
Eje 5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	
ET. 5.1.1 Atender las necesidades de servicios públicos e infraestructura a favor de las niñas y mujeres del municipio.	ET. 5.1.1.1 Ampliar los servicios públicos y atender las necesidades de vivienda en cada una de las localidades a favor de las mujeres.



ET.2 Niñas, Niños y Adolescentes

Con base en datos del INEGI (2020) en el municipio de Santa María Ecatepec para este año hay un total de 1,407 niñas, niños y adolescentes que representan el 41.96 por ciento de la población total y se distribuye en 49.11 por ciento de hombres y 50.89 por ciento de mujeres.

Tabla 14. Niñas, niños y adolescentes en Santa María Ecatepec 2020

Niñas, niños y adolescentes de Santa María Ecatepec 2020			
Población	Total	Hombres	Mujeres
00-04 años	350	153	197
05-09 años	386	196	190
10-14 años	355	177	178
15-19 años	316	165	151
Total	1407	691	716

Fuente: INEGI, 2020.

Con base en los datos observados respecto a los niños que existen en el municipio se observa que es importante brindar las herramientas necesarias para el pleno desarrollo de esta población. En muchas comunidades del municipio se observa que desconocen de los derechos que poseen por eso se tiene que reformar este tema a través de talleres determinados y enfocados en este sentido.

Se observa también que existe un rezago educativo que afecta más a las niñas. Aquellos jóvenes que abandonan la escuela por lo general no logran ingresar al

mercado laboral y esto es un factor importante en la dinámica económica del municipio.

Problemática identificada:

Algunos derechos como el acceso a la educación están siendo vulnerados en el municipio y este debe ser un tema a atender a fin de garantizar los derechos de esta población.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS
Promover el desarrollo a los niños, niñas y adolescentes del municipio de Santa María Ecatepec	  
Estrategia	Líneas de acción
Eje 1. Municipio con Bienestar	
ET. 2.1.1 Fomentar la seguridad social y los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio.	ET.2.1.1 Impulsar acciones tendientes a garantizar la seguridad social de los niños y niñas cuyas necesidades sociales no han sido cubiertas.
Eje 2. Municipio honesto, cercano y transparente	
ET. 2.1.2. Diseñar esquemas de protección integral a niños, niñas y adolescentes en el municipio.	ET. 2.1.2.1 Desarrollar medidas de atención, enfoque de cuidado integral y seguridad de niños, niñas y adolescentes en el municipio.
Eje 3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	
ET. 2.1.3 Brindar herramientas para proveer de seguridad física y psicológica a niños, niñas y adolescentes.	ET. 3.1.3.1 Capacitar a padres de familia en materia de prevención de violencia, delincuencia, alcoholismo y drogadicción en sus hijos.
Eje 4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	
ET. 2.1.4 Fomentar el derecho de los niños a no sufrir ningún tipo de explotación laboral.	ET.2.1.41 Brindar herramientas teóricas a padres de familia, empleadores para no violar los

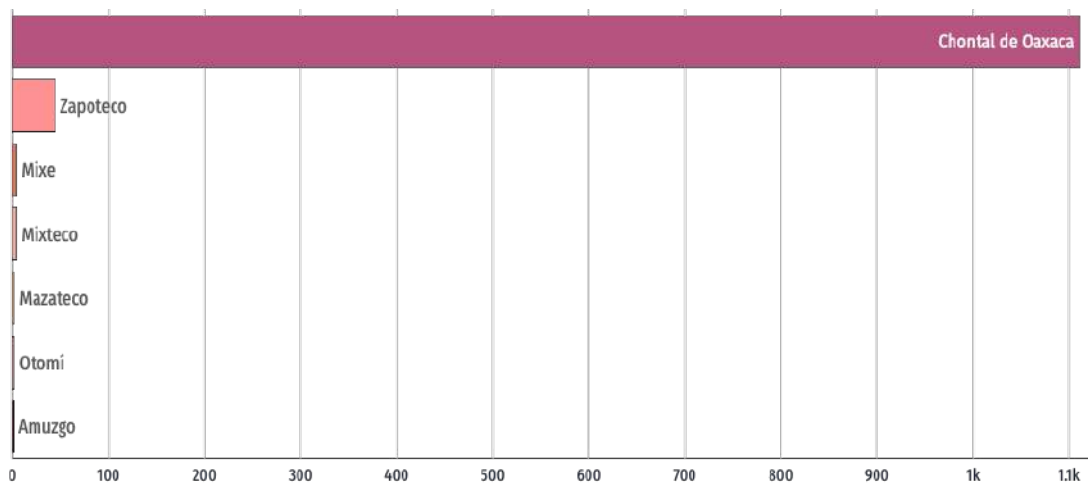


	derechos a una infancia feliz a niños y niñas de la población.
Eje 5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	
ET.2.1.5 Brindar infraestructura de calidad a los niños, niñas y adolescentes del municipio.	ET.2.1.5.1 impulsar el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes a través de espacios de calidad.

ET. 3. Interculturalidad

La gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de Santa María Ecatepec. La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena corresponde a 34.2% del total de la población de Santa María Ecatepec. Las lenguas indígenas más habladas fueron Chontal de Oaxaca (1,111 habitantes), Zapoteco (44 habitantes) y Mixe (4 habitantes).

Gráfica 11. Lenguas indígenas predominantes en el municipio de Santa María Ecatepec



Fuente: Recuperado del INEGI (2020)

Tabla 15. Principales lenguas habladas en Santa María Ecatepec

LENGUAS INDÍGENAS	POBLACIÓN HABLANTE
Chontal de Oaxaca	1111
Zapoteco	44



Mixteco	4
Mixe	4
Otomí	2
Mazateco	2
Amuzgo	1

Fuente: Elaborado con datos del INEGI (2020)

Sin embargo, a pesar de estos datos mostrados, la población que mayormente habla alguna lengua indígena es la población adulta y adulta mayor. Los niños y jóvenes hablan muy poco o nada su idioma natal. Esta situación muestra una pérdida de desvalorización y pérdida gradual de la lengua materna.

Ante esto, las autoridades se han preocupado por mantener la identidad cultural, el respeto y la identidad cultural que identifica al municipio y al mismo tiempo los distingue como un pueblo chontal.

Problemática identificada

Se observa una importante pérdida de la lengua originaria en la población joven.

Objetivo	Contribución a los ODS
Fomentar en la población joven e infantil del municipio de Santa María Ecatepec el respeto, orgullo y conservación de sus identidades culturales.	
Estrategia	Líneas de acción
Eje 1. Municipio con Bienestar	
ET. 3.1.1 Fomentar actividades sociales que otorguen orgullo y respeto por la lengua chontal en el municipio.	ET.3.1.1 Promover el rescate de la lengua indígena Chontal en el municipio
Eje 2. Municipio honesto, cercano y transparente	
ET. 3.1.2 Fomentar el uso de la lengua indígena en el municipio de Santa María Ecatepec.	ET. 3.1.2.1 Estimular el uso de la lengua materna en las asambleas comunitarias, reuniones de cabildo.
Eje 3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	



ET.3.1.3 Otorgar seguridad a toda la población indígena de Santa María Ecatepec.	ET.3.1.3.1 Velar por la integridad de la población indígena del municipio de Santa María Ecatepec.
Eje 4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	
ET.3.1.4 Establecer los mecanismos necesarios para lograr el crecimiento económico de la población indígena.	ET.3.1.4.1 Asistir a la población indígena para que pueda tener acceso a los programas y apoyos gubernamentales para incentivar su economía.
Eje 5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	
ET.3.1.5 Brindar infraestructura de calidad en cada una de las comunidades donde se tiene población indígena.	ET.3.1.5.1 Construir infraestructura de calidad en beneficio directo a la población indígena.



ET.4 Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

En el municipio de Santa María Ecatepec los ciudadanos pugnan por la conservación de sus bosques. En los últimos años las plagas forestales los grandes incendios y la tala desmedida de la población ha provocado el deterioro de los mismo, haciéndose cada vez más escaso.

Se observa que a diferencia de unas décadas, en el municipio la espesura del bosque es cada vez más escasa debido a la tala de los pobladores para sembrar maguey. En las asambleas comunitarias la ciudadanía expuso que las principales inquietudes y problemáticas que se tienen, y es que no se tiene una regulación en la rosa, tala y quema de árboles para sembrar maguey, los ríos son afectados por los palenques de mezcal que se tienen y existe contaminación de los ríos por la basura que se vierte en ellos. En el caso de la localidad de Santo Domingo Chontecomatlán que se dedica principalmente a la producción de aguacate el agua es un tema que se ha debatido constantemente en las asambleas comunitarias. Todo este escenario ha afectado también a la disminución notable del vital líquido en todo el municipio afectado así a toda la población.

Problemática identificada:

Poco a poco, las actividades de cultivo, especialmente de maguey, ha incidido en la disminución severa de los recursos naturales disponibles el agua.

Objetivos, estrategias y líneas de acción

Objetivo	Contribución a los ODS		
ET. 4.1 Contribuir al desarrollo sostenible del municipio en general.			



Estrategia	Líneas de acción
Eje 1. Municipio con Bienestar	
ET. 4.1.1 Fomentar la preservación del medio ambiente en todas las localidades del municipio.	ET.4.1.1.1 Brindar campañas de concientización de preservación y cuidado de los recursos naturales en todo el municipio.
Eje 2. Municipio honesto, cercano y transparente	
ET. 4.2.1 Asegurar que los servicios públicos sean de calidad con un enfoque de preservación, conservación y cuidado del medio ambiente.	ET. 4.2.1.1 Gestión de servicios públicos eficientes y eficaces para la población.
Eje 3. Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz	
ET. 4.1.3 Impulsar la seguridad en el uso de tala y quema de los bosques para evitar incendios forestales.	4.1.3.1 Generar un protocolo de riesgos naturales y protección civil aplicable a todo el municipio.
Eje 4. Municipio con crecimiento y desarrollo económico	
ET.4.1.4 Impulsar la producción de mezcal bajo un criterio de gestión sostenible de los recursos.	ET. 4.1.4.1 Regular la caza furtiva de la fauna silvestre en todo el municipio.
Eje 5. Municipio con infraestructura y servicios públicos	
ET.4.1.5 Brindar infraestructura pública necesaria para una gestión sostenible de todos los recursos del municipio.	ET.4.1.5.1 Gestionar infraestructura necesaria para la correcta captación de agua pluvial en todas las comunidades y fomentar su uso en los cultivos o en palenques.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A fin de verificar el cabal cumplimiento de los proyectos establecidos en el presente Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa María Ecatepec se impulsará la participación activa de los comités de contraloría social, el Consejo Municipal de Desarrollo Social y el propio cabildo municipal. Además, se realizarán asambleas periódicas con las agencias para reportar los avances de las obras y acciones plasmadas en la presente.

De esta forma, de manera cíclica, se informará desde el proceso de planeación hasta la ejecución de cada una de las obras. A nivel estatal y federal será imprescindible la evaluación y seguimiento de la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por último, a través de la asamblea comunitaria se realizará de manera anual, a través del informe del presidente municipal, una evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en la presente administración municipal.



Referencias

ASFE. (2023). Municipios Cumplidos - Cuenta Pública. Recuperado el 2023, de Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca: <https://asfeoaxaca.gob.mx/index.php/municipios-cumplidos-cuenta-publica>

Bienestar. (2023). Producción para el Bienestar. Recuperado el 2023, de Padrón Único de Beneficiarios: <https://pub.bienestar.gob.mx/v2/pub/programasIntegrales/3/2454>

CONEVAL. (2020). Grado de accesibilidad a carretera pavimentada (GACP). Recuperado el 2023, de Medición de la pobreza: https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Grado_accesibilidad_carretera.aspx

CONEVAL. (2022). El embarazo en la adolescencia y el acceso a educación y servicios de salud sexual y reproductiva: un estudio exploratorio. (Primera). México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Obtenido de https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Estudio_Exploratorio_embarazo_adolescencia.pdf

CONEVAL. (2023). Acceso a servicios básicos en la vivienda. Obtenido de Medición de la pobreza: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medicion%20Acceso-a-servicios-basicos-vivienda.aspx>

CONEVAL. (2023). Calidad y espacios de la vivienda. Obtenido de Medición de la pobreza: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medicion%20Calidad-y-espacios-en-la-vivienda.aspx>

CONEVAL. (2023). Medición de la pobreza: Pobreza a nivel municipio 2010-2020. Recuperado el 20 de marzo de 2023, de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social:



<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

Diconsa. (2023). Tiendas en Operación a Nivel Nacional. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Recuperado el 2023, de http://www.diconsa.gob.mx/tf/arch/DA/Directorio_tiendas.xlsx

ECURED. (7 de junio de 2018). Santa María Ecatepec (México). Recuperado el 04 de mayo de 2023, de Santa María Ecatepec (México): [https://www.ecured.cu/Santa María Ecatepec \(M%C3%A9xico\)](https://www.ecured.cu/Santa_María_Ecatepec_(M%C3%A9xico))

Escuelasmex.com. (08 de mayo de 2023). Escuelasmex.com. Obtenido de Directorio de Instituciones Educativas en México: <https://escuelasmex.com/municipio/santa-maria-ecatepec>

FAO. (s.f.). Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA). Obtenido de Seguridad alimentaria y nutricional: Conceptos básicos: <https://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/>

INEGI. (2010). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de Compendio de información geográfica municipal 2010. Santa María Ecatepec- Oaxaca: https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/20208.pdf

INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>

INEGI. (2020). Cuestionario ampliado. Recuperado el 2023, de Censo de Población y Vivienda 2020: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>

INEGI. (2020). Resultados sobre infraestructura y características de las localidades 2020. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=11>



- INEGI. (2021). Panorama sociodemográfico de Oaxaca 2020. Obtenido de Censo de Población y Vivienda 2020: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197933.pdf
- INEGI. (2023). Subsistema de Información Demográfica y Social: Mortalidad. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#microdatos>
- INPI. (2020). Atlas de los pueblos indígenas de México. Recuperado el 04 de abril de 2023, de Mixtecos: <http://atlas.inpi.gob.mx/mixtecos-ubicacion/>
- OSFE. (2022). Informe de Resultados de la Fiscalización de la Cuenta Pública 2021. Oaxaca: Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. Recuperado el 2023, de <https://asfeoaxaca.gob.mx/documentos/informes/InformeResultados%202021/mobile/index.html#p=78>
- OSFE. (2022). Informe específico Santa María Ecatepec, Distrito de San Carlos Yautepec. Oaxaca: Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. Recuperado el 2023, de <https://asfeoaxaca.gob.mx/documentos/informes/Ecatepec2022/mobile/index.html#p=2>
- SEP. (2023). Sistema de Información y Gestión Educativa: Oaxaca.- Santa María Ecatepec. Obtenido de Sistema de Información y Gestión Educativa: <https://www.siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>
- SESNSP. (2023). Datos abiertos de Incidencia Delictiva. Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Recuperado desde: <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva?state=published>
- SIAP. (2022). Anuario Estadístico de la Producción Agrícola. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. Recuperado el 2023, de <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>



- SIAP. (2022). Anuario Estadístico de la Producción Ganadera. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Recuperado el 2023, de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP): https://nube.siap.gob.mx/cierre_pecuario/
- SM. (2023). Delitos contra la mujer. Obtenido de Atlas de Genero Oaxaca: <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/violencia.html>

ANEXOS



X.1 Evidencia de participación ciudadana en el proceso de planeación. Reuniones con autoridades auxiliares.





X.2 Acta de Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Social.

El Acta de Integración del Consejo Municipal de Desarrollo Social podrá ser consultada a través del siguiente enlace:

[http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/410/1.-ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO%20SOCIAL%20MUNICIPAL%20\(CDSM\)%20PARA%20EL%20EJERCICIO%20FISCAL%202023.pdf](http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/410/1.-ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DEL%20CONSEJO%20SOCIAL%20MUNICIPAL%20(CDSM)%20PARA%20EL%20EJERCICIO%20FISCAL%202023.pdf)

X.3 Acta de Priorización de obras, acciones y proyectos.

El Acta de Priorización de obras, acciones y proyectos podrá ser consultada a través del siguiente enlace:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/410/2.-ACTA%20DE%20PRIORIZACIÓN%20DE%20OBRAS,%20ACCIONES%20Y%20PROYECTOS%202023.pdf>

X.3 Matriz de problemas y riesgos del municipio.

La Matriz de problemas y riesgos podrá ser consultada a través del siguiente enlace:

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=410>

X.4 Acta de aprobación del PMD por el cabildo de Santa María Ecatepec.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ECATEPEC, DISTRITO DE SAN CARLOS YAUTEPEC, OAXACA, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025

En el municipio de Santa María Ecatepec, perteneciente al distrito de San Carlos Yautepec, estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día diecinueve de agosto de 2024, reunidos en el salón de sesiones ubicado en el palacio municipal de Santa María Ecatepec, los CC. Rodrigo Ramírez Flores; Feliciano Pérez Aragón; Guadalupe Fuentes García; Eduardo Rodríguez Flores; María Sosa Cortés; Elmer Jarquín Ramírez y Jairael Toral Altamirano, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional; Síndico Municipal; Regidora de Hacienda; Regidor de Obras; Regidora de Educación; Tesorero y Secretario Municipal para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo con la finalidad de analizar, discutir y, en su caso, aprobar el Plan Municipal con Enfoque Participativo 2023-2025 del municipio de Santa María Ecatepec, distrito de San Carlos Yautepec. Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 43 fracción XV y con fundamento en los artículos 45, 46, 47, 48, 49, 50, 68, 71, 73, 92 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del estado de Oaxaca, se celebra la sesión extraordinaria de cabildo bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de Quórum.
3. Instalación legal de la sesión.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Plan Municipal con Enfoque Participativo 2023-2025 del municipio de Santa María Ecatepec, distrito de San Carlos Yautepec.
6. Clausura de la sesión.

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo y en cumplimiento de lo que dispone el Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Rodrigo Ramírez Flores, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Ecatepec, solicita al C. Jairael Toral Altamirano, Secretario Municipal, que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Por lo anterior, se procede al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo en los términos siguientes:

PRIMERO. PASE DE LISTA. – Para desahogar el primer punto y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, como secretario municipal el C. Jairael Toral Altamirano procede a realizar el pase de lista, corroborando que se encuentran presentes los siguientes ciudadanos que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa María Ecatepec, distrito de San Carlos Yautepec, estado de Oaxaca:

NOMBRE	CARGO
C. Rodrigo Ramírez Flores	Presidente Municipal Constitucional
C. Feliciano Pérez Aragón	Síndico Municipal
C. Guadalupe Fuentes García	Regidora de Hacienda
C. Eduardo Rodríguez Flores	Regidor de Obras
C. María Sosa Cortés	Regidora de Educación
C. Elmer Jarquín Ramírez	Tesorero Municipal
C. Jairael Toral Altamirano	Secretario Municipal

Con lo anterior, se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día-----

SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM.- Una vez realizado el pase de lista y confirmada la asistencia de siete miembros del cabildo, el C. Jairael Toral Altamirano, Secretario Municipal, informa al C. Rodrigo Ramírez Flores, Presidente Municipal, que existe quórum legal, por lo que a continuación el Presidente Municipal Constitucional manifiesta que *"existe quórum legal para sesionar válidamente, como lo dispone el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca"*. Con lo anterior, se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día-----

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra, el C. Rodrigo Ramírez Flores, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en los artículos 68 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: *"Siendo las diez horas con dieciocho minutos del día catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santa María Ecatepec, continuando con el desahogo de la sesión"*. Con lo anterior, se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día-----

CUARTO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Una vez realizada la instalación legal de la sesión, el Presidente Municipal somete a consideración de los miembros del cabildo la aprobación del Orden del Día o, en su caso, la modificación del mismo. En consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se obtuvo un total de siete votos realizados por los miembros del cabildo presentes, de los cuales siete fueron a favor y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo. Con lo anterior, se tiene por desahogado el presente punto del Orden del Día-----

QUINTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL CON ENFOQUE PARTICIPATIVO 2023-2025 DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA ECATEPEC, DISTRITO DE SAN CARLOS YAUTEPEC.- En uso de la palabra, el C. Rodrigo Ramírez Flores, Presidente Municipal Constitucional, hace la presentación del documento del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023-2025 del municipio de Santa María Ecatepec, distrito de San

Carlos Yautepéc, dando a conocer que en su contenido está integrado por cinco Ejes Estratégicos:

- Eje 1:** Municipio con Bienestar;
- Eje 2:** Municipio honesto, cercano y transparente;
- Eje 3:** Municipio con seguridad y justicia para vivir en paz;
- Eje 4:** Municipio con crecimiento y desarrollo económico;
- Eje 5:** Municipio con infraestructura y servicios públicos.

Así como por cuatro Ejes Transversales:

- Eje 1:** Igualdad de género;
- Eje 2:** Desarrollo sostenible y cambio climático;
- Eje 3:** Interculturalidad;
- Eje 4:** Niñas, niños y adolescentes.

Además, expone la importancia de alinear el contenido del Plan Municipal de Desarrollo a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y otras fuentes de financiamiento. Asimismo, indica que el documento contiene los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2023, los cuales permiten diseñar, priorizar y ejecutar obras y acciones a favor de las necesidades más apremiantes de la población.

Una vez realizado el análisis del contenido del Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023-2025 del Municipio de Santa María Ecatepec y aclaradas todas las dudas, el C. Rodrigo Ramírez Flores, Presidente Municipal Constitucional, somete a votación la aprobación del documento en los términos del artículo 43, Fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, llegando a los siguientes acuerdos:

1. Se autoriza y aprueba con un total de siete votos el Plan Municipal de Desarrollo con Enfoque Participativo 2023-2025 del Municipio de Santa María Ecatepec, distrito de San Carlos Yautepéc, Oaxaca.
2. Se autoriza al C. Rodrigo Ramírez Flores, Presidente Municipal Constitucional, para que realice los trámites correspondientes ante el Instituto de Planeación para el Bienestar (INPLAN) para su validación.

SEXTO. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.- Agotados todos los puntos del Orden del Día y conforme a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se procedió a clausurar la Sesión Extraordinaria de Cabildo siendo las 12:45 horas del día de su inicio.

Con lo anterior y al no haber más asuntos que tratar, se cierra la presente. Damos fe.

ATENTAMENTE

**H. Ayuntamiento Constitucional de Santa María Ecatepec, Distrito San Carlos
Yautepec, Estado de Oaxaca, periodo 2023-2025.**


C. Rodrigo Ramírez Flores
Presidente Municipal Constitucional


C. Feliciano Pérez Aragón
Síndico Municipal


C. Guadalupe Fuentes García
Regidora de Hacienda


C. Eduardo Rodríguez Flores
Regidor de Obras


C. María Sosa Cortés
Regidora de educación


C. Elmer Jarquín Ramírez
Tesorero Municipal


C. Jairael Toral Altamirano
Secretario Municipal